



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 101-2018 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 03 de abril del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Edgar Daniel Alvarado Mata
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado
Walding Oscar Bermudez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Flora Solano Salguero
Jose Manuel Artavia Delgado
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Kattya Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marin Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos
Javier Salazar Sánchez

SINDICOS SUPLENTES

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo
María Odilie Monge Castro

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde
Licda. Lisbeth Barboza González –Vicealcaldesa
Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Legal Concejo Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Acta Sesión Extraordinaria N° 054-2018 del viernes 23 de marzo del 2018.

Acta Sesión Ordinaria N° 100-2018 del martes 27 de marzo del 2018.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO

Dictámenes de Comisiones

ARTICULO CUARTO

Informes de la señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO QUINTO

Informes del señor Alcalde– MS.c. Luis Fernando León Alvarado

ARTICULO SEXTO

Mociones

ARTICULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.



ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

- **Acta Sesión Extraordinaria N° 054-2018 del viernes 23 de marzo del 2018.**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Con respecto a lo que se presentó, hoy he estado en contacto con el Arquitecto y me acaba de informar que ya estaban casi finalizando planos, lo cual estamos bien porque habíamos hablado que era para próxima semana la entrega, entonces vamos con buen paso, entonces esperemos Dios primero que esa obra este año suceda.

Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta. (Vota el Reg. Kattya Rodríguez en lugar del Reg. Walding Bermúdez Gamboa por no encontrarse ese día en sesión).

- **Acta Sesión Ordinaria N° 100-2018 del martes 27 de marzo del 2018.**

Reg. Flora Solano Salguero: En el folio 56668 no le veo el acuerdo, no sé que acuerdo se tomó a doña Noemy, en la nota que envió la Licda. Karleny no hay acuerdo ahí. Otra Ocosa es con respecto al Convenio con la Firestone, que se le pidió al asesor de nosotros del Concejo Municipal y a Gabriela, y si me gustaría saber si ha avanzado o si hay alguna información con respecto a este Convenio, doña Vilma para que tal vez el asesor legal externe lo que han hecho porque ya son varios días y esta gente está esperando que le resuelvan este problema del Convenio entre la Firestone y la Municipalidad de Turrialba, no sé si el Licdo. Fabián tendrá alguna explicación al respecto.

Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta: En relación a lo que usted está mencionando yo quiero dejar algo muy claro primero que nada don Fabián habló con mi persona y me manifestó que ya él había ido a conversar con Gabriela, que Gabriela le había dicho que esperaran a que pasara Semana Santa para hacer una visita a la Municipalidad de Belén, sin embargo yo le externé lo que usted ha manifestado a don Fabián y él dijo que volvería hablar con ella, no satisfecha con eso y aquí está el señor Alcalde que no me deja mentir le hice ver la posición de la Licda. Pizarro de ir allá y le decía don Luis Fernando es que cuanto tiempo va pasar y don Luis Fernando me manifestó que él iba conversar con ella porque él consideraban que con la tecnología como esta hoy día, hasta por un correo ellos podían ponerse en comunicación y obtener la información que se requiere entonces en ese sentido, no sé si don Fabián tendrá que agregar algo a lo que yo estoy manifestando pero sí dejó claro que él ha estado muy atento a esa situación y me ha mantenido informada y no sé si el señor Alcalde llevó a cabo las gestiones como él dijo que a conversar con Gabriela, entonces que eso quede claro.

Lic. Fabián Arias Amador – Asesor: Si, precisamente ahora antes de entrar a la reunión de la Comisión de Hacienda hable con la Licda. Gabriela y ella me dijo que sí que ha estado moviendo la situación, tan es así que me dijo que tenía varias conversaciones con diferentes abogados de la Municipalidad principalmente de la Municipalidad de Cartago y quedamos de que en este en esta esta semana nos vamos a volver a reunir entre jueves y viernes para ver si le tenemos algún documento para si Dios quiere de hoy en ocho.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Otro punto en relación al acta porque Flora indicaba lo del acuerdo del documento que envió la Licda. Karleny que no lleva acuerdo, pero como ya está ahí y cualquiera lo puede leer, lo que se pretendía inicialmente cuando revise la correspondencia con ese acuerdo es pasárselo a la Comisión Auditora, que se reúne también que se va a coordinar con el señor Alcalde para hacer la reunión y atender todas esas situaciones de advertencias que en la Licda. Karleny ha enviado al Concejo, entonces si ustedes están de acuerdo eso trasladárselo a la Comisión Auditora, que es la responsable de llevar a cabo la valoración de todos esos documentos para no volverlo a incorporar y ya cuando la Comisión tenga el producto de la reunión, como siempre procede presentará el dictamen aquí con la aclaración de cada uno los puntos que éste tiene por analizar.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio UAI-MT/38-2018 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano, a la Comisión Auditora, para que valore y analice estos documentos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Es una pregunta a la Reg. Flora Solano Salguero en cuanto al documento de la Firestone en la página 56665, me nace una duda porque en los comentarios se habla que se hace mucho



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tiempo, quiero preguntar si hay constancia de cuanto hace una semana se le pidió este documento Gabriela, hace un mes, hace dos meses, hace cuánto tiempo porque partiendo de ahí me parece que hay que sentar una responsabilidad en ese sentido, yo esto medio me recuerdo de algo que se ha hablado pero no tengo cómo no estoy en el tema de las mermas claridad de hace cuánto tiempo se pasó el convenio, porque si tiene más de tres meses señores regidores aquí no podemos hacernos de la vista gorda, si aquí hay más de tres meses y no se ha resuelto nada de eso aquí hay que señalar una responsabilidad pero antes de opinar y adelantar criterios señora Presidenta, si me gustaría de que la Regidora Solano Salguero me aclare hace cuánto tiempo tiene la Licda. Pizarro esta situación y aun más si se le ha dado seguimiento y que situaciones hay en esto, porque me preocupa si las comunidades señora Presidenta Municipal han tenido limitaciones en recibir alguna ayuda de Firestone por la no existencia del Convenio porque eso sí sería una enorme ingratitud con las comunidades. Si usted es tan amable de permitirle a la Regidora Solano que me conteste.

Reg. Flora Solano Salguero: Precisamente porque estoy en la Comisión de Mermas y me llamo mucho la atención de que no o lo que había era dos hojitas que Asociación Solidarista es la que maneja la parte de mermas desde que yo pase ese documento porque ellos también estaban preocupados, de que este año por ejemplo de mayo del año pasado ellos se dieron por enterados o por aceptado de que ya el Concejo había aprobado el año pasado, pero en ningún momento el Concejo tiene un documento donde dice cuáles son las pautas a seguir con la Firestone y la Municipalidad de Turrialba, de eso he hablado mucho con la Secretaria el señor Alcalde, Isabelita ella me ha demostrado documento donde le pasa a Gabriela y que ha pasado ella dice que no hay nada pero hace aproximadamente 7 u 8 meses que yo he venido detrás, detrás y hasta ahora yo siento que esto va a funcionar porque ellos esas dos hojitas, ellos dicen que para ellos eso es suficiente pero ahí no explican mucho o sea no hay una explicación amplia de cuál es el compromiso como lo hace la Rawlings, que la Rawlings para presentar en el documento al Ministerio de Hacienda ellos tienen que dar una lista de los implementos de los materiales que regalan que hay veces no son usables, son como desechables, que lo aprovechar la Municipalidad como desecho pero a algún lado van y uno se entera de lo que está entrando aquí la verdad es que nosotros si le dijimos en una reunión que tuvimos en la Firestone, de que qué si alguien llegaba a pedir el nombre de la Municipalidad no está autorizado, ni de mermas tampoco los que están autorizados el Alcalde y la Presidenta, pero que tiene que mandar un documento a la Comisión de Mermas de lo que ellos han donado, ellos hacen mucha labor social eso si me consta pero lo hacen fuera del Concejo Municipal porque así lo han venido haciendo desde hace ratito, pero la idea aquí es formalizar un convenio, no porque nos vayamos a empobrecer o enriquece pero debe haber una línea y debe a ver un reglamento para que después no nos digan ustedes no quisieron nada, eran dos hojas lo que hicieron cuando estuvo el anterior Concejo.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Voy a ampliar Florita también es mi testiga de las veces en que yo le insistido con esta situación y si ustedes leen la página donde se leyó la nota que la 56666 ahí está claro iniciando en el primer párrafo que son mis palabras donde yo manifiesto mi preocupación, porque de transcurrieron dice ahí ocho meses yo lo digo le estoy respondiendo, ocho meses de esta situación ahora bien que ocurre, ocurre que ella es una funcionaria de la administración y ya con esto que está aquí escrito el señor Alcalde sabe precisamente cual es la situación y que es lo que ha pasado, entonces en ese sentido le corresponde al señor Alcalde llevar a cabo las gestiones pertinentes porque es su funcionaria, hace ya estaríamos como en ocho meses y resto, fuera de eso hay otro elemento que también quiero manifestar y es que el año anterior precisamente se aprobó un dictamen en el cual todo lo que se refiere a donaciones tenía que pasar por la Comisión, es un dictamen entonces que eso este claro verdad y cuando alguien en nombre de la Municipalidad y eso debería quedar en el contrato que se firme porque es un dictamen del Concejo pero ahí debería estar claro y lo otro que quería decirles es que ellos han seguido ayudando a la comunidad don Arturo, en ese sentido no habido problema porque para ellos lo que ellos tienen como ayudas las han venido dando pero definitivamente la Municipalidad tiene que establecer un contrato porque hay cosas que no es sólo lo que ellos quieren sino que también la parte de acá del Gobierno Local tiene que tener algunos beneficios no directamente para acá sino para la misma comunidad y lo otro que manifesté no lo encuentro aquí pero si lo dije en su momento y quiero que quede en actas fue mi preocupación de que no haya una copia de ese Convenio, ni en la Alcaldía ni en el otro lado que es archivo y es la misma situación que se evidenció la semana anterior con el caso de la Asociación Desarrollo Integral con el asunto de del salón que se les dio, entonces uno allí se preocupa porque yo como exfuncionaria pública tengo muy claro, muy claro el manejo de toda la información, el manejo a los archivos tanto los activos como los pasivos y que independientemente de que la administración cambié ahí tienen que estar los documentos, entonces se lo dije a don Luis Fernando que hiciera una revisión de la forma en que se está guardando los documentos porque es ilógico o que se pierda o que no estén las razones no las sé, las desconozco pero si es un asunto que ya se habló la semana pasada y creo que a buen entendedor dice con buenas palabras y creo que ya es una situación que requieren del apoyo de la administración, porque nosotros no podríamos resolverlo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: No pues muy rápido solamente yo ahorita me tomé un momentito para ir a hablar con la licenciada, como ustedes saben el acta fue entregada ahorita en la tarde,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces yo no había conversado con ella y no se le ha enviado el acuerdo ella sí pudo escuchar parte de lo que se dijo entonces si vamos a estar pendientes de que la respuesta llegue aunque entiendo que si ya había hablado con Fabián.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Señor Alcalde pero es que no hace ocho días se le digo a ella si no hace ocho meses según las propias palabras de la señora Presidenta Municipal y lo dice aquí en el acta ya lo estoy verificando, doña Vilma, no fueron más de ocho días sino hace ocho meses será que ese Convenio, doña Flora era tan complejo como el libro del tratado Libre Comercio que ocupaba ocho meses para ser analizado por la Licda. Pizarro, cuantas hojas tendría ese Convenio, es que a veces son los controles que se deben de tener ahora en cuanto a la Firestone que haga donaciones directamente pues está bien, no sabe que las comunidades pero bajo el lineamiento de la transparencia y del control sobre las donaciones por lo una lista de los beneficiarios de esas donaciones tiene que llegar a la Comisión de Mermas porque el Gobierno Municipal no estamos pintados en la pared asumo yo como municipalista, por lo menos a la Firestone hay que solicitarle una lista de quienes y ver que pasaron con esas cosas, eso me parece importante pero señor Alcalde, hago más las palabras de doña Vilma en el sentido de que usted tome nota de la situación y que no solamente nos diga el convenio está bueno o esta malo, no que nos dé una explicación y la solicito hasta como Regidor Municipal, como representante del pueblo de Turrialba, porqué duraron ocho meses para darnos una respuesta no se a lo mejor la abogada Pizarro puede decirnos que tiene multiplicidad de trabajo, si muchas ocupaciones cosa que yo entiendo, pero que nos dé una explicación porque me hago solidario con las palabras doña Flora Solano.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo voy a hacer referencia muy brevemente a lo de la ley seca y ahora que ya pasó la situación es importante externar lo que uno observó o lo que uno varios vecinos le mandaron por las redes sociales, es algo que era predecible en el sentido de que en algunos barrios de Turrialba se vendió en casas licor y eso es consecuencia de la ley seca, después fue el día que tomé vacaciones el día viernes fui al cantón vecino que es Jiménez, en Jiménez en Juan viñas no había ley seca pero los patentados cerraron sus negocios como respeto, en el Pejibaye ahí si estaban abiertos, entonces cualquier persona de la misma comunidad estuve en complejo que se llama La Roca ahí en Pejibaye y ahí si todo mundo sabe la situación y cada quien podía abrir o no yo creo que compañeros ojala el próximo año cuando tengamos que tomar esta decisión, sometamos la decisión al consenso de nosotros y también de la Cámara de Turismo, yo creo que doña Milagro Rowe expuso muy claramente las razones del porque ellos se manifestaban en contra la ley seca y ojala que no nos pase lo este año, que llegaron tardíamente los recursos y tardíamente también la respuesta de todos en ese sentido porque por lo que yo he visto muchos compañeros regidores me han externado en el sentido de que si hubieran tenido la razón acá quizás no se hubiera votado la ley seca pero doña Milagro fue muy vehemente en explicar del porqué no se debe aprobar la ley seca durante estos dos días de celebración cristiana en nuestro cantón.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Yo quiero unirme a las palabras del compañero Walding, porque a mí también me llamo la atención que por sector de los barrios del este, no sé si fue en todo Turrialba, no hubo sellos o sea había ley seca y no estaba sellado, entonces la venta fue libre, entonces eso me extraña mucho porque antes todos los negocios a las 10 u 11 de la noche estaban sellados y en esta oportunidad eso no se dio, a quien le correspondía hacerlo no sé.

Con estas observaciones se aprobó de conformidad el acta.

ARTICULO SEGUNDO
CORRESPONDENCIA

- 1. Oficio N° MT-AM-LFLA/579-2018, escrita por el señor Alcalde, Luis Fernando León, dirigida al Concejo Municipal de Turrialba, de fecha 19 de marzo del 2018.**

Respuesta a varias interrogantes planteadas en la notas suscritas por el señor Efraín Barrios

Se acuerda:

Se da por conocida y reenviar copia al señor Efraín Barrios de respuesta del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Nota suscrita por la Señora Ester Brenes Solano-Presidente ADI de Canadá, dirigida al Concejo Municipal de fecha 19 de noviembre del 2018.

Existe un camino detrás de la Iglesia Católica de Canadá, hacia el sector del barrio San Martín que es una servidumbre. Por tal motivo solicitamos

Se acuerda:

Que se le traslade al Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Junta Vial Cantonal para que analicen dicha solicitud y en el tiempo de ley den respuesta y sea enviada una al Concejo Municipal.

3. Nota suscrita por el comité de caminos de Noche Buena, dirigida al Concejo Municipal de Turrialba de fecha 20 de marzo del 2018.

Solicitud ante el INVU para que envíe un inspector para que nos valore y se pueda hacer el avalúo del camino que tenemos como entrada a nuestras propiedades, las cuales nos las donó la Asociación del barrio Noche Buena, la municipalidad ya vino pero nos dicen que necesitamos dicha inspección para el avalúo del camino para que el ICE pueda entrar a poner servicio de alumbrado público y poder poner los medidores en cada propiedad.

Se acuerda:

Que se le traslade al señor Alcalde e informe al respecto sobre las diligencias a seguir ante esta solicitud. Que se informe en el plazo de ley y con copia a este Concejo.

4. Nota suscrita por la Licda. Katia Arley, Subdirectora de Despacho del MOPT, dirigida al Ing. Carlos Solís Murillo- Director Ejecutivo del CONAVI de fecha 20 de marzo del 2018.

Traslado de oficio SM-086 referente a trabajos iniciados en la ruta nacional No. 107.

Se acuerda:

Se toma nota.

5. Nota suscrita por el Ing. Esteban Hernández- Departamento de Desarrollo Urbano, dirigida al Concejo Municipal de fecha 20 de marzo del 2018.

Informe técnico topográfico 2018 sobre escuela viaje de Santa Teresita, específicamente cruce hacia El seis ubicada sobre ruta 415.

Recomendaciones: se recomienda a la comunidad mantenerse al tanto del movimiento que sobre el inmueble se pueda realizar, para establecer las oposiciones pertinentes en el caso que las mismas apliquen y mediante los canales correspondientes.

Advertencias: este informe no constituye en forma alguna un pronunciamiento de legitimación del poseedor del bien inmueble y la información brindada tiene carácter informativo y orientativo de acuerdo a lo solicitado en el oficio SM-274-2018.

Se acuerda:

Que se le traslade dicho informe al Síndico Jesús Brenes para su información.

6. Nota de las Señoras Marielos Quirós- Presidenta y Marjorie Ovares- Secretaria, Grupo de Mujeres Las Peralteñas, dirigida al Concejo Municipal de fecha 22 de marzo del 2018.

Nuestra inquietud en cuando al play instalado hace bastante tiempo en nuestra comunidad, al que no sabemos si se le da mantenimiento o si alguna vez se le ha dado, actualmente se encuentra en muy mal estado, lo que represente un peligro situación que es lamentable ya que es un lugar muy gustado por nuestros niños.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se acuerda:

Que se le traslade a la síndica de Peralta para que se reúna con dicho grupo con el fin de ver que solución se toma en el caso expuesto.

7. Nota de la Arq. Diana Jiménez Espinoza-Coordinadora de Desarrollo Urbano, dirigida a Licda. Lisbeth Barboza- Vice Alcaldesa de fecha 22 de marzo del 2018.

Problemática expuesta sobre alcantarillado en la zona de la Big Cola en Santa Rosa.

Se acuerda:

Que se le traslade al señor Alcalde para que nos informe sobre qué solución se podría dar en el caso expuesto.

8. Nota suscrita por el Señor Gerardo Fonseca Vargas, dirigida al Concejo Municipal de fecha 21 de marzo del 2018.

Solicitud de permiso para vendedor ambulante y estacionario.

Se acuerda:

Que se le traslade la solicitud al señor Alcalde para que a través del Departamento de Patentes de respuesta.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la correspondencia. Transcribese cada nota a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Compañeros me parece que en esa última nota debe agregarse para que el Departamento de Patentes de respuesta. Luego yo quiero hacerle una solicitud muy especial al señor Alcalde a ver si él nos puede colaborar en esto, aquí en el Concejo pasan cantidad de oficios verdad y de notas igual en la Alcaldía y ni teniendo una memoria brillante uno podría acordarse de que trata cada nota entonces en el primer punto de la correspondencia usted envía en relación al acuerdo oficio tal y se le contestó al señor Efraín pero yo si quisiera que por lo menos se indicara en ese momento que es lo que el en pocas palabras un resumen, que es lo que él preguntó y que es lo que el respondió porque cuando ya uno va hacer aquí la redacción no puede uno indicar que son los puntos porque no vienen entonces en ese sentido pedirle que cuando nos responda por un oficio nos haga saber de cuál es ese oficio para por lo menos puede poner 1 o 2 renglones y que los compañeros queden enterados de que trataba ese punto, es en relación a la primera nota porque de lo contrario cada uno de nosotros tendría que ir a la Secretaría a buscarlo para hacer la lectura de cabo algún comentario.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Me gustaría aportar algo sobre lo que dice de los parquecitos, ponen ahí lo que dice la síndica, me gustaría señor Alcalde que de ahí con respecto a la compañera me pueda ayudar de la situación del parque Francisco Méndez, es un terreno que es municipal, está abandonado totalmente y a lo que me dicen pero si me gustaría hacer una investigación correspondiente a este terreno porque supuestamente las aguas del drenaje está corriendo por esa propiedad, entonces está en encharralado primero, segundo que había que intervenir la cuestión del Ministerio de Salud o hacer una inspección que usted con mucho gusto las personas que mandarían me gustaría acompañarlos para ver la situación y montar para los chiquitos ahí dar los lineamientos como establece la ley.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Jorge como usted es tan han inquieto anda investigando yo y porque el señor Alcalde dice que puede responder yo le voy a dar la oportunidad para que responda pero estamos en la correspondencia y el asunto específico es del caso de Peralta, entonces en ese caso tendría que ser en otro momento que usted haga la pregunta, y por lo menos a título personal yo pienso que la Municipalidad hace grandes esfuerzos cuando coloca un parquecito en una comunidad y este muchas otras están esperando y no lo han tenido no porque no se quiera sino porque no se puede, pero el ideal es que la misma comunidad debería preocuparse por darle mantenimiento, no esperar que la Municipalidad se los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ponga y que además de eso la Municipalidad le de mantenimiento no se la forma que utilizan en el momento de la entrega de los play, entonces yo creo que en sería importante hacer un poco de toma de conciencia ante esa situación.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Hay varias cosas pero actualmente es el impuesto que se paga para parques es única y exclusivamente del distrito uno solo a esos ciudadanos son a los que se les cobra lo de parques, no hay una tasa o un impuesto que digamos que le de sustento para poder atender parques

fuera el distrito uno si fuese el caso serían de recursos libres pero ustedes conocen muy bien la situación con respecto a los recursos libres y como son destinados verdad eso por una parte, entonces yo creo que nosotros estamos tratando de avanzar al menos como algunas comunidades por medio de las Asociaciones de Desarrollo que se permite en poder tener convenios específicos por ejemplo las máquinas de ejercicio ya tenemos un acuerdo inicial en donde fueron ubicadas para que con las Asociaciones en donde se instalan las máquinas ellas sean las que les den el mantenimiento a las mismas, porque no podemos continuar con la idea paternalista de que la Municipalidad o que un empleado municipal se va a trasladar a todos los distritos para echarle aceite o una mano de pintura a una máquina que bien podría hacerlo la Asociación máxime que es del distrito, entonces yo creo que también es parte de la participación y el acuerdo ciudadano que tenemos que dar a esos bienes que están en los distritos ya yo le había comentado algo Licdo. Michael Gómez y lo que queremos es que al menos en donde se está instalando eso poder de esos convenios Municipalidad, Asociación para que velen por eso, porque ese problema que si se me indican que fue hace 5 o 6 años que la política plays fue como más intensa pero no se sentaba responsabilidad en quien iba a responder por el mantenimiento de los mismos.

ARTICULO TERCERO
MOCIONES DE ORDEN

1. **Moción de Orden presentada por el Regidor José Manuel Artavia Delgado, acogida por los Regidores Flor María Valverde Prado, Yorleny Quesada Ramírez, el Sind. Jorge Pérez y el señor Luis Fernando León – Alcalde.**

Considerando:

1. Que el señor Felipe Fallas Cordero fue Síndico del Distrito de Tuis, periodo 1978-1982.
2. Que dicho distinguido ciudadano, falleció hoy.

Por lo tanto, propongo:

Se guarde un minuto de silencio en memoria de Felipe Fallas Cordero y se le envíen las condolencias del caso a su honorable familia.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Con respecto a esta moción yo si quiero externar mi saludo a doña Sonia, a Nathy, a María Nela y a Marcia sus hijas que viven fuera del país me imagino la zozobra que deben de pasar en este momento, a Felipe él tiene años de conocerme a mi yo no a él es una persona que es muy querida en el Distrito de Tuis también, fue miembro de la Cámara de Cañeros por años y como todos tenemos virtudes y defectos pero puedo decir de que Felipe fue una de esas personas que en la parte agrícola siempre buscó ayudar a la gente de los distritos donde se estaba, era muy pro comunidad en ese aspecto, entonces igual extender mis condolencias y hemos perdido una muy buena persona y una persona en mi caso muy allegada mi familia y estamos muy dolidos por eso.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quien en vida se llamó Felipe Fallas Cordero.

Expresarle en nombre de la Alcaldía y Concejo Municipal a la señora Sonia Dotti e hijas y extensivo a toda su apreciable familia, las más sinceras muestras de pesar y solidaridad por el lamentable deceso de su amado esposo y padre, rogando a nuestro Señor les de mucha fortaleza y resignación en estos momentos tan difíciles por lo que están pasando. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. **Moción de Orden presentada por la Regidora Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Flor María Valverde Prado, Yorleny Quesada Ramírez, Katty Rodríguez**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Brenes, José Manuel Artavia Delgado, Rodolfo Brenes Sancho, Arturo Rodríguez Morales, Elizabeth Bermúdez Morales, Edgar Alvarado Mata, Vilma Jiménez, Alexander Monge Brenes, Walding Bermúdez Gamboa, los Síndicos Jorge Pérez, Javier Salazar, Jesús Brenes, Mayela Cantillo, Jorge Molina, Isaac Chavarría, María Odilie Monge y el señor Alcalde M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

Considerando:

Que el 1° de abril del 2018 se celebró la segunda ronda para la elección de los candidatos a la Presidencia de nuestro país, Costa Rica, señores Carlos Alvarado y Fabricio Alvarado.
Quedando electo el Sr. Carlos Alvarado Quesada.

Propongo:

1. Enviar nota de felicitación al señor Carlos Alvarado Quesada, quien fue electo como Presidente de la República de Costa Rica periodo 2018-2022.
2. Que el Todopoderoso le ilumine la dirección de nuestra querida Costa Rica.

Sind. Alba Buitrago Arias: Yo quisiera hacer una referencia a la fiesta que vivimos el domingo quiero dar un agradecimiento a todo el pueblo de Turrialba por ser parte activa de una verdadera fiesta democrática la libertad de elegir es un privilegio pero ahora también tenemos una responsabilidad de continuar haciendo Patria y trabajo para construir un mejor futuro muchas gracias al Tribunal Supremo Elecciones, a los ciudadanos que brindaron su tiempo como fiscales, auxiliares, junta cantonal, miembros de mesa, transporte, guías, alimentación, por brindar a los votantes una experiencia democrática eso me parece importante porque yo el domingo vi en realidad una fiesta me paré todavía terminó a las seis y la gente se quedó en el parque disfrutando, yo creo que teníamos años de no vivir una fiesta así entonces merece la pena de verdad darle agradecimiento a todas las personas que de alguna otra manera se manifestaron, hicieron la fiesta democrática.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Realmente para referirse uno a esas elecciones del día domingo uno como costarricense se siente orgulloso de la cuestión, de la participación, de la organización y cada uno de ustedes compañeros en el sentido de haber participado de una o de otra forma, y ver al pueblo Turrialbeño celebrando y otros no celebrando pero esa es la democracia unos ganan y otros pierden y eso es lo bonito de vivir en Costa Rica, hoy estamos acá y todos, todos tenemos un Presidente electo al cual la mayoría lo eligió y al cual el soberano se manifestó, se manifestó importante la juventud y don Carlos Alvarado sus propuestas de gobierno, etcétera, esto caló muy bien en todo el pueblo de Costa Rica y aquí en el cantón de Turrialba donde realmente la democracia se vivió de una forma muy particular, muy bonita, donde cada quien eligió al que tenía que elegir y no ha pasado nada o sea somos hermanos, somos Turrialbeños todos y ahora lo importante es unirnos bajo una misma bandera, que es la bandera de Costa Rica para luchar por el desarrollo de este cantón, van a ver nuevas autoridades del ejecutivo a partir del 8 de mayo y el legislativo también que pidámosle al Todopoderoso que a esas autoridades que llegan piensen primero en el pueblo, en el pueblo que los eligió, que no se olviden de este pueblo y siempre cuando anduvo ahí en las diferentes calles y quizá es algo que el pueblo Turrialbeño ha criticado es que mucha gente una vez que quedan electos se olvidan de ellos y dicen aquí nunca más volvieron, vinieron a pedir votos y nunca más volvieron eso siempre hay que hacerlo presente que la gente creyó en ellos, en los diferentes partidos políticos y si la gente se deja sólo, la democracia es la que pierde, por eso el acompañamiento desde la Municipalidad, desde la autoridad de la Asamblea Legislativa, y el Ejecutivo, es muy importante que no se olvide las diferentes comunidades que vivimos aquí en Turrialba. Como Regidor les vuelvo a externar realmente me siento muy orgulloso del pueblo de Costa Rica como celebramos, como disfrutamos esa fiesta democrática y hoy que tenemos un nuevo Presidente, pedirle al Todopoderoso y a nuestra patrona de Costa Rica que lo guíe, que le de sabiduría para tomar esos desafíos que tiene ese país que son muchos y que cuenta con el apoyo de este pueblo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Todos los miembros de la Fracción de Liberación Nacional firmamos la moción conscientes en que esta es la democracia, democracia que desde 1948 se defendió con sangre valiosa y que hasta el día de hoy de forma sistemática se ha celebrado elecciones en este en este país y celebramos muchísimo que el pueblo culminó un proceso que se inició en febrero del 2018 y que este domingo concluyó con la selección de uno o los dos participantes en este caso la elección de don Carlos Alvarado como Presidente de la República abrigamos de que el gobierno de Unidad Nacional sea de provecho para todos y que evidentemente como decía don Walding el tema los planteamientos de gobierno que no que no queden solo plasmados en un documento sino que se realicen en una realidad por el bien de todos los costarricenses y bajo esa bandera que el Presidente la República electo, ha dicho de la creación de un gobierno nacional donde todos participen, donde todos sean partes de una solución creo que tal vez sea la ruta necesaria para que Costa Rica tengo un cambio y tal vez podamos ver la luz en tiempos tan oscuros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que se han dado últimamente, igualmente me parece importante doña Vilma la situación que el cantón de Turrialba vuelve a tener no una sino tres voces en el parlamento de la República que habrán dos distinguidas Turrialbeñas y un Turrialbeño levantando la voz de los cartagineses pero especialmente de los Turrialbeños, se nos ha quedado pendiente

un acuerdo señora Presidenta aprovechó la moción para decirle a nuestros tres diputados electos que vengan al plenario del Concejo Municipal, para conversarles para decirles directamente que cuentan con nosotros a doña Paola Valladares Rosado, Diputada electa de Liberación Nacional, a doña Laura Guido Pérez, Diputada del Partido Acción Ciudadana y el Diputado electo Pablo Heriberto Abarca Mora del Partido Unidad Social Cristiana, sería bueno dentro de esa situación en su momento invitarlos a que vengan acá tal vez hasta en una sesión extraordinaria doña Vilma, del mes de abril antes de que inicien porque después de que inician funciones es difícil que ya vengan porque, porque están iniciando y es muy duro y yo estoy seguro que podemos hablarles muchas cosas porque definitivamente y esto se lo digo a todos y a todas son muchos más cosas a las que nos unen que la que nos separan, debemos de trabajar en forma armoniosa por todas las cosas que nos unen el domingo a las ocho de la noche ya teníamos Presidente y en ese momento evidentemente Costa Rica se volvía a unir en el caso el partido de nosotros el Partido de Liberación Nacional, desde febrero pasábamos a la gradería a observar las situaciones pero como costarricenses ejercimos nuestro derecho a ir a participar en un proceso electoral y darle el voto a uno de los dos candidatos creyendo en que el mayor tesoro que tiene Costa Rica es la democracia, como decía doña Alba ver las personas como fueron a las urnas electorales de una manera o de otra con respecto, con convicción y algo muy importante que de forma masiva también las personas participaron pero algo que quiero señalar es que desgraciadamente muchas personas sólo se limitan a elegir a sus gobernantes y se quedan después de las casas y pocos involucran en el quehacer de la República y que sus ciudades y de sus pueblos, la democracia no se basa solamente en ir a votar es mucho más que eso es pedirle cuentas a los gobernantes pero también ayudarles porque el arte de gobernar y de la gobernanza, no es nada fácil, no es solamente sentarse a criticar desde un micrófono o desde una tarima o desde un periódico o desde una radio, porque eso es muy fácil criticar y destruir es lo más fácil que hay en esta vida, construir y que hacer consensos es lo más difícil pero cuando se hacen consensos uno tiene que ceder en posiciones, ceder en condiciones con tal de que el gran beneficiado sea el pueblo que uno representa y evidentemente ama. Nuestras felicitaciones al Presidente de la República abrigamos de que tanto el nuevo gobierno, como el soberano que es el pueblo se sientan satisfechos con este proceso electoral y que todos contribuiremos para que sea un éxito porque si le va bien al gobierno nos va bien a todos nosotros y que Dios y la Virgen Santísima, bendigan al nuevo Presidente de la República.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Yo también quiero unirme a esa felicitación para el señor Presidente electo Carlos Alvarado Quesada, y quiero que queden plasmadas mis palabras porque lo escuché en unas informaciones cuando él dijo que estaba muy agradecido con la provincia Cartago, toda la provincia Cartago porque fue la votación más alta en todo el país casi un 76% y entonces pues que esto sirva para que el gobierno vuelva los ojos hacia esta zona que siempre ha sido quizá la más abandonada en el país porque siempre todo sale rumbo del área metropolitana para allá, y es hora de que ya vuelvan los ojos hacia nosotros y que empecemos a tener todas esas cosas que nos hacen falta para que el progreso se apodere de nuestro cantón, de nuestros cantones, de nuestra provincia y que con esto que el señor Presidente ha dicho y que él va a procurar que esto se realice pues que sea una realidad.

Reg. Flor María Valverde Prado: Bueno yo no sé si a ustedes les sucedió lo mismo que me sucedió a mí en esta campaña, se pudo notar que en esta campaña es una forma diferente de hacer política creo que tal vez los costarricenses viendo como estas gente ustedes si vieron el debate ahora el último que hicieron ellos ver cómo ellos al final se dieron la mano, se dieron un abrazo sincero, porque confío en las palabras tanto de Fabricio como de don Carlos, fue una forma de hacer política que muchos años no se había visto en Costa Rica y Dios quiera que a nosotros nos sirva de ejemplo esta campaña, que si bien es cierto todos estamos por un color político dentro de la dinámica cuando está las votaciones que ya después de que esto pase se una a una sola intención, que es el bienestar de los pueblos ver cómo se vivió esto que a pesar de ser un domingo de resurrección que todo el mundo decía que quizá la gente no iba a salir a votar, vemos como salió Costa Rica fue un ejemplo a otros países de ver como la gente salió a votar sin necesidad de carros porque al menos en Tayutic no había un solo carro para que sacara nadie ni en Jicotea ni en Pacuare, ni en ninguna parte de allá hubo un solo carro para que la gente saliera a votar, ver la necesidad que tenía la gente de querer votar esto para mí fue algo maravilloso y ya cuando se dieron los resultados, ver la alegría de este pueblo tanto de los dos partidos a mí eso me llenó de alegría, es más hasta las lágrimas se me vinieron porque yo soy una persona muy emotiva. Yo me emocione demasiado de ver a la gente con esa alegría, ver los que habían perdido que supuestamente estaban contentos, porque para ellos llegar a una segunda ronda y estar



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en la final como lo digo la señora de don Fabricio para ellos eso era un éxito, fue ganancia para ellos y yo creo que para nosotros como pueblo fue ganancia para nosotros, fue un ejemplo sigamos ese ejemplo que lo que queremos nosotros es ayudar a las comunidades y espero en Dios que esas palabras no se las lleve el viento, que cumplan lo que ellos dijeron que vamos a ver en el gobierno miembros de todos los partidos gente realmente comprometida con la sociedad que lo que hoy queremos, no políticos que vengan a engañarnos, que vengan a mentirnos, que nos vengan a ofrecer cosas que no se pueden cumplir porque sabemos que hay muchas cosas que aunque

el gobierno diputados y todos los que estamos en un puesto público elegidos por personas, hay muchas cosas que no se pueden cumplir por más que nosotros queramos hacerlo. Entonces tratemos de coger ese ejemplo y que muchas felicidades para un Carlos y su señora que Dios quiera, que Dios les ilumine les de mucha sabiduría, porque se necesita mucha sabiduría sobre todo mucho compromiso con el pueblo que los eligió y que Dios quiera que se cumpla en parte lo que ellos prometieron.

Rodolfo Brenes Sancho: Como el asunto es de felicitación para el señor Carlos Alvarado Quesada pues mis felicitaciones para él de verdad, felicitar también al país de Costa Rica por el ejemplo que se dio con las famosas crayolas que se dice ahora el ejército de las crayolas, felicitar a Cartago porque creo que la provincia que más ejerció ese derecho que lástima que muchos ciudadanos hasta se dejan ir hasta las urnas y votar en blanco y felicitar a Turrialba mi querido cantón y sobre todo al distrito donde vivo Santa Cruz, que así como se menciona dicen que Zarceró es uno de los que más votan, creo que Santa Cruz si no me equivoco voto un 84%, así es que es bastante agradable la fiesta que se ha vivido.

Sind. Mayela Cantillo Mora: Yo quiero también aprovechar la oportunidad, estoy sumamente contenta con el Presidente que vamos, soy contraria, soy de Liberación Nacional pero me siento orgullosa de que haya creado el señor, también quiero felicitar a Luis Guillermo Solís, el Presidente que tenemos, porque en Peralta hace muchos años han llegado los candidatos a Presidentes, solamente a pedir votos y don Luis Guillermo lo hizo al contrario siendo Presidente llegó a la emergencia que tuvimos al puente con doña María Elena cuando el alcaldesa ellos dos junto con un montón de su gobierno, de la Comisión de emergencias entonces eso me deja un sabor dulce agradable porque no llego a pedir votos, ya era Presidente cuando llegó a la emergencia se que van a decir muchos es trabajo de ellos pero esto no fue solamente la emergencia Peralta, si no que llegaron muchos, en muchos lugares las emergencias. Quiero agradecerle por eso, y hay muchas cosas y de verdad desearle lo mejor al nuevo que tenemos y estoy contenta, estoy como cuando a un chiquillo le compran un juguete, eso quiere decir que todos estamos contentos con lo que se ha hecho.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Lo primero es sumarme a la felicitación a Carlos Alvarado, se me hace difícil decir don porque somos jóvenes nos consideramos jóvenes entonces le diría a Carlos Alvarado, que ojalá que pueda llevar ese Gobierno del Bicentenario con esa convicción de poder tener un Gobierno de Unidad Nacional yo creo que desde la época en que se dio el referéndum el único que hemos tenido para en ese entonces para la aprobación de TLC nunca había visto la población nacional tan polarizada como en esta elección y me dolió mucho y debo decir me dolió mucho porque Costa Rica invierte el 8% del Producto Interno Bruto en educación, somos de los países que más invierte en educación y ver el nivel de ofensas la falta de respeto, la falta de tolerancia, el irrespeto a minorías, el irrespeto a amigos míos por sus preferencias, el irrespeto a personas por sus también preferencias religiosas, nos desnudó como país y me decepcionó, porque yo pensaba que una elección en un país democrático se va en un escenario de contraste de ideas y propuestas no ese tipo de ataques y lo lamento porque qué pena y lo digo en público, que pena ver a un miembro del primer Poder de la República venir a despotricar ahí el balneario donde estuvieron algunas personas contra el Alcalde para tratarlo de inútil mucha gente me preguntaba qué porque no contesto, yo no tengo por qué contestarle yo tengo muy claro cuál es mi trabajo a ese nivel persona del primer poder de la República rebajarse a eso que pena, que pena a don Mario Redondo le digo no espere de mí una respuesta, la respuesta que usted puede esperar es la que yo siempre tenido de arrollarme las mangas y continuar trabajando por este cantón que amo tanto y porque conozco sus necesidades pero que no vengan con demagogia decir de que conocen sus necesidades cuando acaso han caminado un 3% de zona indígena por ejemplo, entonces la lección que debe dejarnos esta elección es más tolerancia mal, más respeto, pero sobre todo lo más importante actuemos con amor, actuemos con amor el prójimo, basta ya estar echándolo los clavos los unos a los otros eso no está solucionando los problemas del país ni del cantón y venir con la retórica de que es que fulano hizo, que fulano cuando fue Alcalde, o zutana cuando fue Alcaldesa, o zutano cuando fue regidora, o zutano cuando fue Regidor Municipal, eso no resuelve los problemas, eso ya la gente no lo come los problemas se resuelven entre nosotros de manera colectiva, la gente no es ilusa, así que hago un llamado el cantón de que esta elección nos sirva de lección para que nos unamos a este Consejo municipal en pleno yo les agradezco en reiteradas ocasiones cuando se nos ha dado el apoyo de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



administración para que continuemos en avanzar y también hemos reconocido así como con los 1500 millones y otras cosas que hemos cerrado pero tengan plena seguridad aquí a muchos de ustedes que los conozco que actuamos con el mismo raciocinio que ustedes tienen hacer las cosas con honestidad y con amor por Turrialba.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo quiero empezar la participación con algo que me aconteció precisamente el sábado antes de la elección y me ocurrió en el parque allí estaban un grupo de las personas que estaban luchando precisamente para que todos los ciudadanos se acercaran a las urnas y me dice un

muchacho joven señora le voy a regalar esta cinta me dijo, una cinta que tenía la de Costa Rica como un compromiso y me dice, que esa cinta le recuerde que usted tiene que ir a votar, entonces yo me volví yo no necesito una cinta para cumplir con mi deber de ciudadana pero yo no la necesito pero si usted me la regala yo me la voy a poner y me la puse y de momento eso a mi me llevó a meditar que hay muchos países en los cuales muchos ciudadanos quisieran ir a votar y no lo pueden hacer y nosotros costarricenses tenemos la posibilidad y nos damos a veces el lujo de decir no votamos, hay muchos de esos ciudadanos de otros países que van ilusionados a las urnas y consideran que va haber un cambio, un cambio que les permita ellos vivir un sistema democrático y finalizado el proceso siguen igual porque al final no se sabe como pero a veces los mismos son los que quedan nuevamente, cuando todo esto surgió a raíz de ese comentario que me hizo el muchacho y yo digo y siguen luchando, siguen regresando a las urnas o una y otra vez a elegir según ellos lo mejor aunque no les amanezca pero ahí están se mantienen firmes y entonces yo miro mi Costa Rica y me siento orgullosa de haber nacido en esta Patria, de que tenemos la posibilidad de elegir y que realmente el resultado que se da es el producto de los votos que realmente los costarricenses fueron a las urnas, no un resultado cambiado o inflado de una manera no ética para favorecer a un determinado partido político, entonces entendí y yo dije claro, pero aún en mi Patria, hay algunos que no han logrado valorar lo valioso que es el poder ir al sufragio y lo importante hoy es que vieran que el proceso ha pasado pero el trabajo no y como ya algunos compañeros lo mencionaban tenemos que seguir luchando, colocar nuestra cuota de compromiso, de responsabilidad y de entrega para sacar las cosas adelante y lo digo como costarricense, compañeros de este Concejo el 01 de mayo de 2016 nosotros asumimos un reto y así como usted lo ha mencionado de distintas banderas asumimos ese reto y al día de hoy con nuestras limitaciones hemos estado poniéndole gana y llevando a cabo acciones para tratar de sacar adelante a nuestra comunidad Turrialbeña, pero eso no ha terminado compañeros si el señor lo permite nos faltan dos años, dos años donde necesitamos seguir trabajando todos juntos los compañeros síndicos en sus comunidades, en sus Consejos de Distrito y aquí nosotros regidores apoyando a los síndicos y apoyando todas aquellas gestiones que vayan en beneficio de nuestra comunidad, no es al señor Alcalde al que apoyamos, no es a la administración es aquello que realmente nos va a permitir crecer como comunidad y esa democracia tan linda en la que todos participamos, los que quisieron porque hay libertad y dentro de la libertad también hay que respetar entonces en ese sentido yo los insto en esta tarde a toda la comunidad Turrialbeña a seguir realizando todos aquellos esfuerzos que van en la vía de fortalecer sus barrios, sus comunidades, los proyectos que hay pero de una manera muy especial para nosotros compañeros sigamos luchando, sigamos llevando a cabo en nuestra labor y sobre todo haciendo lo que hemos hecho hasta este momento de poner banderas, de poner muchas veces criterios, de escuchar para tratar de escoger lo que sea mejor para nuestro cantón.

Reg. Katia Rodríguez Brenes: Me iba a mantener un poquitito en silencio, sólo estaba escuchando pero me motivo a hablar el comentario de Luis Fernando, porque yo digamos con Walding que es con el que más me confieso estas cosas yo le he estado diciendo a él que han sucedido en este proceso algunas acciones que yo no he compartido porque yo como persona tan sensible que soy, yo quisiera que nadie se maltrate entonces a mí me ha dolido y he visto digamos errores también de parte de las de los dos grupos lamentablemente a veces como dice mi amiga Enriqueta, nosotras las mamás no podemos controlar ni lo que tenemos en la casa a veces, mucho menos va a poder un candidato a la Presidencia controlar la boca de tantas personas que andan detrás de él, entonces una ahí va compensando un poco el disgusto que uno siente, sin embargo yo el domingo me llamo la atención algo que también le comenté a Walding, que al menos en mi comunidad vi personas involucradas trabajando que tienen años de vivir en la comunidad y nunca los hemos visto actuar, entonces yo decía bueno ojalá que ese accionar no sea solo del día domingo, sino que sea un accionar que los veamos en los grupos sociales porque por ejemplo en el barrio estamos algunas caras que ya asegura la gente está harta de vernos porque nos ve en la iglesia, nos ve en asociación, nos ve en la Municipalidad y todo lo que pasa en el barrio anda uno ahí, se muere alguien y es el primero que está uno en el muerto como dicen y yo digo Santo Dios yo a veces quisiera y de un tiempo para acá un día mi hijo me dio una lección porque él me dijo mamá vieras que estaba en una fiesta dice y hablaron tan mal del Alcalde y de los regidores y todo y nadie sabía que mi mamá la Regidora, y dice yo dejé que hablaran y hablaran y después les pregunté ustedes en que grupo social están y nadie estaba en nada,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces yo les dije porque ustedes hablan, no pueden criticar porque ustedes no son parte de la solución cuando sean parte la solución entonces critica dice mi mamá Regidora y sé que están muy equivocados en todo lo que han hablado en este rato y dice que terminó la conversación obviamente y entonces yo dije bueno habita doña Vilma dijo algo que me gusta y lo voy a tener muy presente el proceso ha pasado, el trabajo no y eso lo voy a tener muy presente para muchos momentos posiblemente en que yo tenga que defender, en nuestras comunidades no tenemos que pelear, no tenemos que discutir, pero cuando un vecino se nos arrima nos da una queja y nos habla de manera negativa hay que decirlo, bueno está bien hay un problema, pero denme la solución, como podemos hacer para que esto mejore porque si yo le estoy fallando a usted como regidora, si le estoy fallando a usted como miembro de un grupo

dígame cómo podemos hacerlo y al menos les cuento que yo el domingo por situaciones familiares tenía que irme para Cartago y cuando yo iba para Cartago y yo pasaba por las escuelas y me topaba los carros con banderas y llegue a Cartago y me inyecté de ver ese montón de carros y todo, después tenía que irme para un para un novenario y yo decía ya tengo los cables enredados porque no sé si rezar o estar en bulla la calle honestamente, porque era tan bonito aquello que yo decía hace muchos años eso no se vivía y que dicha que lo vivimos pero yo hoy hago un llamado igual que Alba a la comunidad Turrialbeña que esta energía, que ese mordida que me pegó cada uno y dijo voy a ir a trabajar a un club, voy a unirme a un grupo, voy a hacer una bandera, voy a hacerme una camiseta, voy a vestirme tal forma sea la actitud que tengamos ante las diferentes circunstancias que la comunidad pueda enfrentar y si también voy a decir algo que dijo Flor María, nosotros tenemos que criticarnos menos, tenemos que tener un mayor compromiso y tenemos que aprender a hacer equipo porque aquí mismo si ponemos las barbas en remojo en algún momento dado nosotros mismos nos hemos criticado tal vez feo y el error que cometemos es que a este lugar donde nosotros estamos este equipo de trabajo los síndicos, y los regidores nos debemos lealtad y si nosotros no hablamos de los problemas de la casa nosotros no tenemos porque muchas veces ir a otros lugares a hablar mal de lo que aquí sucede porque en realidad esta es otra casa para nosotros y eso es desleal entonces el trabajo en equipo necesita mucho nuestra lealtad y eso es lo que a mí me deja una gran enseñanza pero si le pido al pueblo de Turrialba comprométanse porque si el domingo se demostró que cuando nosotros nos unimos podemos, que no lograríamos desarrollo para un pueblo si esa fuera siempre la actitud.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Solamente me queda porque ya todo está dicho, y el que ganó fue Costa Rica, queda todo el trabajo, y pensamos que tanto en la Caja y todas las distintas entidades nos pongamos las pilas a laborar como tenemos que hacerlo, estaba viendo las noticias, y estaban los periodistas de España, de Nicaragua y en la cajita que pusieron de Nicaragua, la paloma de Costa Rica la volaba y la pobre paloma de Nicaragua encerrada bajo rejas, que nos dice eso, vivimos en el país más lindo de la tierra.

Sind. Odeth Cristina Garita: Hoy hace 10 meses que falleció Papá y creo que él nos dejó un legado a la familia muy grande y muy hermoso que fue la democracia, yo nunca había querido participar de un desfile y el sábado lo hice pensando justamente en él y me gustó recurrimos casi todo Turrialba y lo que más me motivo y me gustó fue ver la cantidad de niños en las aceras inyectadísimos con banderas le pedían a uno banderas, se tiraban casi que a los carros y fue una fiesta de verdad muy linda vivirla. El domingo fue todo el día trabajando y motivada viendo esta foto de Papá, y creo que lo que más me motivó fue que él no estaba en físico pero mamá ahí estaba de alborotera este año con nosotros, de hecho anduvo en el carro conmigo para arriba y para abajo porque no daba abasto, y para mí eso fue algo muy emotivo y muy lindo y felicito a todo el pueblo de Turrialba, y a todos nosotros porque sabemos que trabajamos de corazón que fuimos a dar el voto que ejercimos ese derecho que tenemos y sobre todo darle algo mejor a las futuras generaciones, trabajar por Costa Rica, no por un partido y sé que va ser muy duro, pero si de verdad nos unimos va ser más fácil.

SE ACUERDA:

Expresarle al señor Presidente electo Lic. Carlos Alvarado Quesada, nuestras más sinceras felicitaciones por el triunfo obtenido en las pasadas elecciones nacionales y desearle éxitos en la nueva etapa que iniciará a partir del 08 de mayo. El Concejo Municipal de Turrialba se pone a sus órdenes para continuar trabajando por hacer y lograr una Costa Rica mejor. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO
DICTAMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reunión celebrada el día martes 03 de abril del 2018, a la 1:40 p.m. con la presencia de:

Reg. Vilma Mora Jiménez
Reg. Rodolfo Bermúdez
Reg. Flor María Valverde Prado
Reg. Walding Bermúdez Gamboa

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:

Escuela Carlos San Ramón
Liceo de Tres Equis
Escuela San Rafael
Escuela El Seis
Escuela Chitaría
Escuela Tayutic

SE ACUERDA: Nombrar los siguientes miembros en Juntas de Educación:

Escuela San Ramón:

Mayra Alejandra Rivera Azofeifa

Liceo de Tres Equis:

Lucrecia Fuentes Mora
Nuria López Rodríguez
María Eugenia Olivares Loaiza
Alonso Jiménez Zamora
Maureen Corina Raid Obando

Escuela San Rafael de Santa Cruz:

Esther Artavia Soto
Diana Cerdas Romero

Escuela El Seis de Peralta:

Jennifer Sánchez Quirós
Karla Cascante Ovares

Escuela Chitaría:

Xinia Aguilar Sánchez
Mery Martínez S.

Escuela Tayutic:

Rolando Zúñiga Ceciliano
Maribel Sojo Alegría
Elizabeth Solano Barquero
Marjorie Campos Camacho
Claribeth Vargas Núñez

Al ser las 2:00 p.m. finaliza la reunión.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba las nóminas conocidas. Comuníquese a los señores Directores de los Centros Educativos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 1:30 a 2:30 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Reunión de la Junta Administrativa del Albergue Indígena.

El jueves 9 de marzo del 2018, con la presencia de las siguientes personas ADI Chirripó: Juan Carlos Aguilar, David Loria, Fiscal ADI Y Natalia Obando, Regidores Edgar Alvarado Mata, Presidente; Flora Solano Salguero, Tesorera CONAI Sr. Clementino Villanueva, Director Ejecutivo, Sr. Mario Avendaño, CONAI, Licda. Lisbeth

Barboza, Vice Alcaldesa, Licda. Rosaura Molina, Secretaria Ausente la Licda. Carmen Fallas, Ministerio de Salud y los representantes de la ADI Nairiawairie

Al ser las 10 am, da inicio la reunión celebrada en la Sala de Sesiones:

Artículo primero

Lectura del Acta de fecha 15 de febrero del 2018

Haciendo las siguientes observaciones.

1. A la Administración: aclarar que la limpieza del albergue, sería para que, en un momento dado, la Administración colabore, una vez que se haya instalado el Administrador, sería responsabilidad de él. Con estas observaciones se aprueba el Acta anterior.

Artículo segundo

Designación de miembros para la Junta Administrativa de la ADI CHIRRIPO

2.1 Se le solicita a la ADI Chirripó que, en reunión de la Asociación, quede por escrito quien será el o la representante ante la Junta Administrativa del Albergue. Sería un propietario y/o suplente, la idea es que siempre haya alguien que sea vocero de lo que se conoce en las reuniones de la Junta.

Se acuerda:

Que la ADI Chirripó indique quien será el o la representante ante dicha Junta.

2.2 Pago de publicación del Reglamento en el Diario Oficial La Gaceta

Se acuerda:

Que se le solicite a la ADI Chirripó y por escrito si están en la anuencia de pagar o no la publicación del Reglamento.

Artículo tercero

Designación de miembros para la Junta Administrativa de la ADI CHIRRIPO

3.1 Se le solicita a la ADI Nairiwaire que, en reunión de la Asociación, quede por escrito quien será el o la representante ante la Junta Administrativa del Albergue. Sería un propietario y/o suplente, la idea es que siempre haya alguien que sea vocero de lo que se conoce en las reuniones de la Junta.

Se acuerda:

Que la ADI Nairiwaire indique quien será el o la representante ante dicha Junta.

3.2 Voluntario para compartir la administración del albergue

Informarles que actualmente el albergue cuenta con un voluntario que está administrando el mismo, pero si ustedes habían quedado de mandar uno o dos personas para que colaboraran con la administración del mismo albergue, por tanto

Se acuerda:

Que se le solicite a la ADI Nairiwaire y por escrito quien será la persona voluntaria que colaborara en la administración del albergue indígena.

Artículo cuarto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Solicitud de colaboración con materiales para el Albergue

Se le informa a don Clementino que estamos necesitando ayuda en el albergue, como sábanas, cobijas y más ahora que hubo un robo donde sustrajeron la pantalla, coffee maker, olla de cocimiento lento y el microondas, no se cuenta con los recursos suficientes para poder abastecer las necesidades, por lo que a través de CONAI con diferentes instituciones pueda hacerles llegar una solicitud de ayuda para nuestros hermanos indígenas.

Se acuerda

Solicitarle al señor Clementino, Director Ejecutivo de CONAI que, a través de instituciones de gobierno, empresas u otros medios, buscarle la colaboración en conseguir materiales para el albergue, ubicado en Carmen Lyra de Turrialba.

Artículo quinto

Información sobre hurto en el Albergue Indígena

Se les informa sobre el hurto en el albergue el 19 de febrero del 2018, el cual se hizo la denuncia, según consta en documento 18-000203-PE, 011-18-000250, del cual se le está dando seguimiento.

Al estar en investigación el caso no se pueden dar mayores detalles hasta que la OIJ lo indique.

Se acuerda

Que el documento de la denuncia se encuentra en el Departamento de Secretaria para su custodia. Y Una vez que se informe al respecto será de conocimiento del Concejo Municipal.

Artículo sexto

VARIOS

A) Reuniones

Se hace referencia a que se turnen las reuniones de la Junta, ya que los señores de la ADI Chirripó les cuesta un poco venir a Turrialba y eso demanda gastos.

Se acuerda:

Que se programen las reuniones para los segundos jueves de cada mes, sería para el 12 de abril en Turrialba y el 10 de mayo en Grano de Oro a las 10 am. Que se le solicite al señor Alcalde dentro de sus posibilidades transporte.

B) Reuniones de la ADI en el albergue

El señor Juan Carlos Aguilar indica que ellos vienen a reunirse a Turrialba y ocupan el albergue.

Se le indica al señor Aguilar que cuando vayan a hacer reuniones, informen a la Junta y al Administrador para saber que van a hacer uso de las instalaciones.

Se acuerda:

Apoyar la gestión del señor Juan Carlos y se le indica que debe informar con anterioridad del uso de la instalación.

c) Cobro del uso del albergue

Se retoma nuevamente el cobro del uso del mismo, que serán mil colones a partir del 8 de marzo del 2018, edad hasta los 12 años no pagan.

La señora Flora Solano entrega recibos de cobro y un formulario para las personas que no pueden pagar, que deberán de traer en caso del hospital y del PANI un documento para exonerarlos del pago.

De lo que se recaude es para utilizarlo en compra de accesorios de limpieza, llavines, cobijas, sábanas y otros.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se acuerda:

Que se le indique al señor Administrador que, a partir del 8 de marzo del 2018, empezara el cobro. Se le estarán haciendo visitas periódicas.

d) Falta de cobijas, sábanas y colchas

La Regidora Flora Solano en compañía del Regidor Edgar Alvarado le solicitamos a través de la Radio Cultural, solicitar a los vecinos del cantón de Turrialba, ayuda para que donen cobijas, sábanas y colchas, que por el momento no hay dinero y no tenemos recursos económicos.

Se da por conocido.

e) Representante de la ADI Nairiawairie

El señor Clementino indica que no pudieron venir, pero vía telefónica le indican que el señor Jaime López, es el que va a representarlos. Luego enviarán nota.

Se acuerda:

Incluirlo dentro de la Junta Administradora, una vez que se tenga el oficio de la ADI

Al ser las 11:35 finaliza la reunión. (F) Regidor Edgar Alvarado, Presidente, Licda. Rosaura Molina, Secretaria.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado. Transcribábase cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron las Regidoras Bermúdez Morales y Solano Salguero en lugar de los Regidores Rodríguez Morales y Brenes Sancho).

3. Dictamen Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria.

Al ser las 2:20 pm del día 07 de marzo del 2018, nos reunimos en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Comisión del Desempleo y Seguridad Alimentaria.

Presentes. Presidente de la Comisión Regidor Arturo Rodríguez, Reg. Edgar Alvarado, la síndica y secretaria Odeth Garita Romero, con ausencia justificada Regidora Katia y el Regidor Manuel Atavía.

En esta reunión nos acompañó la Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Adriana Fallas.

Directora Regional Sur, Ministerio De Hacienda, Karla Salas y la Subdirectora Vivian Gentilini Salazar, nos comentan que llevan el control tributario y acercamiento con la administración tributaria de Cartago y Pérez Zeledón. Cuando llegaron a esta Municipalidad de Turrialba, por invitación de la Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria, tuvieron un acercamiento con los funcionarios de patentes, nosotros hacemos un mapeo de cada Catón, para ver cuantos entes locales hay, cuantos entes tienen función de controlar algún tipo de sector económico, para luego hacer un goteo con la información tributaria que nosotros tenemos. Esto para verificar si todos los que están inscritos ante Tributación están también inscritos ante la Municipalidad.

Con respecto a la factura electrónica, tiene una obligatoriedad que va por cada sector económico, actualmente solo el sector profesional es el único que tiene esta obligatoriedad.

Los emigrantes tienen que tener un permiso laborar (Dimex) ellos solicitan este permiso ante Migración, y ellos dan o deniegan el permiso. Nosotros en tributación llevamos un control con Emigración, pero muchas veces sucede que este permiso es negado, por lo que los extranjeros van únicamente a Patentes y se le da el permiso para que realice su actividad económica, esta persona abrirá su local ¿y que paso? Tributación no permitió, porque no tengo el Dimex, pero patentes si, por lo que no aparecen inscritos en Tributación, de ahí



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la evasión de impuestos tributarios. La Directora Karla Salas, comunica que, para efectos de cualquier información, debe de hacerse por medio de un requerimiento formal por parte de la Alcaldía, que indique que con el objetivo de atender o realizar estudios sobre productividad en el Cantón, necesitamos que nos envíen. Y escogen de la lista.

Tributación ofreció al Departamento de Patentes:

- Que realicen una lista de las necesidades en relación con la Administración Tributaria, sea de información para realizar análisis, como necesidades de capacitación que consideren pertinentes, sea a lo interno, como por sectores económicos.
- Les podemos explicar en que consiste la factura electrónica.
- A que se le llama declaraciones informativas.
- Como se tramita la inscripción de un contribuyente.

Esta comisión le solicita al Ministerio de Hacienda, una lista con la estadística de cuantos contribuyentes por sectores tenemos en Turrialba. Y sobre el tema de las personas que tienen que declarar y no pagan impuestos, como lo es por ejemplo el tema de las casas de lujo.

Don Joaquín Aguilar es el psicólogo del PANI, está actualmente a cargo de la oficina hasta futuro nombramiento del Administrador.

En PANI, trabajamos. Un promotor social, un abogado, un psicólogo, tres trabajadores sociales, atendemos Turrialba- Jiménez. En cuanto a tramitología, nosotros ya no damos los carnets, para que los menores trabajen, les ofrecemos toda la información necesaria a los padres de familia, pero es el Ministerio de Trabajo quien los da. Nosotros no tenemos un programa especial para migrantes, atendemos cualquier denuncia, sin importar la nacionalidad.

El PANI, trabaja mediante denuncias, debo decir que casi no se dan, son muy pocas y las que llegan es por abusos de menores en los oficios domésticos o en fincas. La presidencia del PANI, ha querido desde el año pasado generar convenios con las Municipalidades. Para que regresen fondos que estén dirigidos a procesos preventivos que giran alrededor de empleo. En este caso personas menores de edad.

El señor Aguilar manifiesta que en estos convenios se interesaron 54 Municipalidades. Pero que lamentablemente la Municipalidad de Turrialba no quiso. A pesar de ser invitada formalmente para recibir fondos mediante un convenio y emitirlo en 4 direcciones, empleo, parques infantiles, promoción de derechos de menores de edad y no recuerdo el otro. La Municipalidad fue invitada en 3, 4 ocasiones y al final desistieron de asumir esos ingresos, no quisieron convenir. En Turrialba solo 2 ADI tuvieron interés. Esta información fue suministrada por compañeros de Planificación y Presidencia Ejecutiva.

A nosotros como PANI, nos preocupa la cantidad de Migrantes que llegan como por ejemplo a recolectar café y que muchas veces por el tema empleo, dejan a sus hijos menores de edad en baches, sin ningún tipo de seguridad. O simplemente los ponen a coger también café, privándolos de estudiar y exponiéndolos a algún tipo de agresión, llámese sexual, física o psicológica. Para nosotros es muy difícil el ingreso a estas propiedades por ser privadas. Es por esto que insto a que hagamos convenios con estas empresas para que así, como ofrecen trabajo, también tengan las posibilidades de ofrecerles a los menores, mejores condiciones como: estudio, guardería etc. El empleo en menores de edad es muy importante, así como asegurarles su alimento. Nosotros defendemos ante todo que el menor estudie. Don Joaquín solicita a la Cámara de Comercio que hagan ver a las Empresas que contratan más que todo personas emigrantes y que estos traen menores de edad, para no ver cuadros de enfermedades, jóvenes sin estudio, sino al contrario que tengan responsabilidad, porque si yo como empresario permito que estas personas lleguen bajo estas condiciones, sus derechos sean violentados, no sería entonces parte de la solución sino, más bien parte del problema. La síndica Odeth Garita, lee una carta a don Joaquín enviada por la Dra. Ana Teresa León (presidenta Ejecutiva) en relación a estos fondos.

Además, PANI, agradece al señor Julio Silesky por su ardua y enriquecedora labor, como gestor de cultura, a esta población en particular.

La Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio le hace las siguientes preguntas a Ministerio de Hacienda:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Con la Factura Electrónica, cual es la oficial de Tributación y que seguridad como Socios de la Cámara de Comercio, tienen cuando estos son llamados vía telefónica para solicitarles información, como podemos nosotros asesorar.

Doña Karla le sugiere dar una capacitación completa, que son unas dos horas como máximo, luego que, con referente a las llamadas, indico que Tributación no está llamando a nadie. El estado no cobra por brindar información, y que en cuanto al tema de extranjeros no existe ningún tipo de privilegios para ellos.

El Ministerio de Hacienda nos hace la pregunta si el departamento de Patentes, lleva algún tipo de control, referente a la solicitud del local, por ejemplo, si pidió para una zapatería, pero resulta que se encuentra vendiendo artículos diferentes. ¿En este caso como actúa patentes?

Esta pregunta se formula por las quejas de algunos comerciantes, que dicen que en algunos lugares se venden varios productos. El Regidor Rodríguez le responde que solo con el permiso de suelos se da la patente.

Para efectos de la Comisión:

- Instar a la Administración a aprovechar el convenio con el Ministerio de Hacienda.
- Propiciar la Firma del convenio con PANI, e igualmente generar un espacio en el Pleno del Concejo Municipal, para atender a personeros del PANI- oficina Turrialba, con el fin de clasificar lo referente a una actitud de desinterés de la Municipalidad, para coordinar con el PANI.
- Además, identificar con el PANI las acciones en favor de la Niñez y la Adolescencia a nivel del Cantón.

Al ser las 4:00 pm termina la sesión. (F) Reg. Arturo Rodríguez – Presidente, Sind. Odeth Garita - Secretaria

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria en la forma presentada. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Dictamen Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria.

Al ser las 2:15 pm del día 15 de marzo del 2018, nos reunimos en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Comisión del Desempleo y Seguridad Alimentaria.

Presentes. Presidente de la Comisión Regidor Arturo Rodríguez, Reg. Katia Rodríguez, Reg. Edgar Alvarado, la síndica y secretaria Odeth Garita Romero, con ausencia justificada el Regidor Manuel Atavía. En esta reunión nos acompañó la Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Adriana Fallas, el Dr. Luis Diego Cordero del Ministerio de Salud, Gerente del Banco Popular don Roberto Chaves Castillo y el Gerente de la MUCAP señor Adrián Moya Acuña.

En el Banco Popular de Turrialba tenemos 42 funcionarios, pero en total tenemos más de 90 trabajadores Turrialbeños, algunos trabajan en: Siquirres, Cartago, Paraíso. Al año tenemos, uno a dos estudiantes que vienen del Colegio la Suiza para realizar su pasantía, también estamos abiertos para estudiantes universitarios.

Turrialba tiene un Centro Empresarial, compuesto por 8 funcionarios especializados en el crédito productivo, donde se maneja recursos para la banca de desarrollo.

Objetivo: promover, impulsar emprendedores, micro pequeñas empresas. Dándoles financiamiento al que quiere empezar un negocio o, simplemente dándoles fortalecimiento a las Empresas que ya están en proceso.

Don Roberto expresa que hoy tenemos una gran oportunidad, por nuestra posición geográfica, viéndolo del punto de vista que, estamos muy cerquita de Limón, donde ya estamos viendo el gran crecimiento que esta zona tendrá. Podemos vender Turrialba como un lugar aún seguro para vivir, donde podemos atraer inversión privada, podemos traer fuentes de trabajo porque como Cantón nos volvemos más deseables para las empresas por la corta distancia, porque no se inunda. Debemos pensar en emplear la carretera a Siquirres en tres a cuatro carriles para acortar, aún más la distancia, para ser más deseable la inversión. Tenemos ventajas competitivas que podemos ofrecerle a los exportadores, que talvez no tenga Guápiles o Sarapiquí.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Como Banco Popular, podemos hacer convenios con los pequeños productores, mejorando las tasas de alquiler. Somos un Banco de apoyo.

En la MUCAP de Turrialba, somos 7 empleados, tenemos mucha rotación porque, quizás ven mejores condiciones salariales en otras empresas, por lo que podemos darle oportunidad a más personas. Ventajas que tiene la MUCAP, bueno cuando contratamos personal, para nosotros no es indispensable que tengan experiencia, como lo piden en la mayoría de lugares, ya que esto hace que muchos jóvenes no encuentren trabajo. Son puros Turrialbeños los que trabajan con nosotros, pero también hay Turrialbeños trabajando en Cartago, manejamos de dos a tres estudiantes por año, como lo hacen, bueno solamente nos envían por medio de una carta la solicitud, seguro del INS, pero algo muy importante es que nosotros les damos los viáticos a estos estudiantes. También estamos impartiendo lo que es el ahorro en las escuelas, juntas de educación, damos charlas para una mejor educación financiera.

Estamos promoviendo mucho lo que es. "La cuenta que le paga más interés" este último punto le ayuda bastante a lo que es comercio, también somos número uno en la colocación de bonos de vivienda, estamos haciendo convenios con ASADAS, Colono, para que los socios tengan más opciones a la hora de optar por un crédito.

MUCAP, no solo gira bonos de vivienda, también trata por mensajes de texto tener más publicidad para, darnos

a conocer y dar mejores ofertas; que el BAC llegue a Turrialba no nos asusta, por el contrario es más oportunidad para nosotros, de darnos a conocer.

Dr. Luis Gomez Cordero, del Ministerio de Salud de Turrialba, informa que trabajan 27 funcionarios, 4 de Pejibaye y el resto de Turrialba. La situación económica del País nos indica que algunos funcionarios que tenemos ya están llegando a su jubilación, pero no creo que estas plazas se abran, al contrario se congelan o se cierran. Decirle que el Ministerio valla a crecer seria mentirle. Planes Internos, plantearles al próximo Ministro de Salud que, desaparezca las regiones, ya que estas no sirven para nada, no sabemos la función que cumplen, son simplemente un correo, nosotros les pasamos los documentos a ellos, ellos se los pasan a oficinas centrales, tienen carros, tienen plata, tienen profesionales y no hacen nada, en cuanto a prácticas, solo el Colegio de la Suiza las solicita.

El Ministerio de Salud da tres permisos: A-B-C. Y se cobra en dólares.

EL A: Servicios Industriales, son los más complejos como Talleres, hospitales, se les cobra \$ 100 por año.

El B: son restaurantes, Bancos, Ebais, clínicas, etc., se les cobra \$50, por año o cada 5 años, depende de la complejidad.

El C: zapaterías, fotocopiadoras, etc., se les cobra \$30 cada 5 años.

Las lecherías, lo que nosotros regulamos son las plantas de tratamiento y un 98%, no las tienen.

En cuanto a permisos, en el año 2017, se dieron 603 permisos, donde muchos son renovaciones, solo 29 fueron nuevos. Cuando nosotros clausuramos un negocio es porque, había un riesgo muy grande para la población o cuando no hay anuencia a cambiar algo que se les ha solicitado.

Se le hace la intervención al Doctor del Ministerio de Salud por parte de la síndica Odeth y la Reg. Katia Rodríguez con referente a los temas de la Colina, Beneficio Santa Rosa y las Chancheras en San Rafael de Santa Cruz. Lo cual respondió que con referente a la Colina es verdad que le corresponde al Ministerio este asunto, pero también cuando el proyecto se desarrolló se tuvo que solicitar ciertos requisitos que fueron como obviados por parte de otras Instituciones, sin embargo lo que se requiere es una planta de tratamiento, pero no hay dinero, se les giro a cada vivienda una orden sanitaria, pero como las personas son de bajos recursos no, pueden construir tanques sépticos, es un terreno que no tiene filtración, esto lo debió haber controlado la Municipalidad. Con el Beneficio, ellos ya están en orden con algunas cosas, pero faltan otras. Y con las chancheras ya, la Sala Constitucional se promulgo y ordenó el desalojo de los cerdos en este lugar.

Por parte de la Cámara de Comercio, la señora Adriana Fallas comenta:

- sería muy importante subir la cuota de afiliados.
- Las personas no están comprando en Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Los estacionos metros afectan el comercio, las personas prefieren ir donde les brinden parqueos, ya que en la calle hay muy pocos.
- Necesitamos un pacto financiero para los asociados, si no se nos van.

Al ser las 4: 45 pm, termina la sesión de la Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria. (F) Reg. Arturo Rodríguez – Presidente, Sind. Odeth Garita - Secretaria

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Agradecer el trabajo que hemos hecho la Comisión de el que más desempleo que ha sido articuladora don Edgar Alvarado, a doña Katty Rodríguez, don Manuel Artavia, doña Cristina Garita y a la compañera de la Cámara de Comercio Adriana Fallas, muchas gracias, cuatro anotaciones estaba coordinando con el señor Alcalde y luego público, que para el jueves tenemos una visita a ASOPRA en Santa Cruz y estamos coordinándolo lo del transporte, del vehículo, para poder salir de aquí antes de las dos de la tarde, entonces tanto Manuel, don Edgar y doña Katia los que puedan ir para coordinar la salida de acá y que nos confirmen los compañeros e invitar a los compañeros de Santa Cruz, 1:30 igual don Rodolfo que es Regidor de Santa Cruz si gusta acompañarnos está invitado como Regidor de la zona, la idea es conversar un poquito algunas cosas que ASOPROA señor Alcalde aquí en el salón nos dijo que habían debilidades, la reunión es el lunes a las dos de la tarde, por eso la idea es salir a la 1:30 de la tarde. Tres anotaciones parte de la discusión es el tema de las lecherías, requieren CVO, pero no una patente comercial, pero hay patentes para lecherías artesanales pero hay otras que son industrias, entonces hay que identificar bajo el concepto de la ley que usted estaba diciendo el tema los impuestos, o sea aquí no es grabar a los chiquititos ni a los pequeños, sino el que tiene más que pague, igualmente en el caso de las porquerizas eso también es importante y lo otro que aunque

aquí se menciona algo pero era sobre todo el dictamen anterior, es sobre el tema de los negocios, que son dueños o administradores las personas de origen oriental y esto le ruego a la Alcaldía y a la señora Vicealcaldesa, porque algo que creo que hemos cometido un error y aquí puede decirlo don Edgar, él lo dijo con otras palabras, que a veces cuando una persona oriental viene a pedir la patente sólo le pedimos la residencia y yo presento la residencia y dicen si, fulano es de tal, tiene la residencia puede tramitar una patente, pero la Directora de Hacienda aquí sentada, y están las grabaciones en las actas, indicó que eso no era suficiente, tiene que traer la residencia y un permiso de trabajo y yo creo y nosotros no lo estamos pidiendo, nosotros estamos solo pidiendo la residencia, porque los comerciantes de Turrialba, algunos se quejan que hay una competencia desleal con respecto a los precios, porque las personas orientales algunos no todos, no podemos generalizar, pues tienen una red de apoyo entre ellos y lo que se le ruega a la Administración es que se pueda verificar eso, dicho por la propia Directora de Hacienda de que se requiere tener además de la residencia o los documentos, la cédula, el permiso de trabajo en la situación.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión de Desempleo y Seguridad Alimentaria en la forma presentada. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Dictamen Comisión Municipal de Turismo.

Fecha 13 de marzo del 2018, reunión dada en el salón de sesiones municipales en las instalaciones de la Municipalidad de Turrialba, con la presencia de los siguientes miembros: José Manuel Artavia, Presidente, Katia Rodríguez, Esther Brenes y el señor Elmer Salazar, gestor de turismo de la municipalidad. Ausente: Elizabeth Bermúdez Morales.

Artículo primero

El licenciado Elmer Salazar, propone la posibilidad de que el Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitarle a Luis Estrada de la Comisión de Emergencia convocar a una reunión al administrador del parque Volcán Turrialba, al alcalde de la Municipalidad la Cámara de Turismo y la Comisión de Turismo para analizar la posibilidad de una reapertura controlada del Volcán Turrialba, durante este año. La idea de la reunión es con el objetivo de tomar acuerdos para que la reapertura sea responsable y en la que la comisión de turismo pueda constatar que se realizan visitas que no ponen en riesgo la vida de los visitantes. La idea es involucrar al pueblo de Santa Cruz para que pueda verse beneficiado. Las guías turísticas deben ser certificadas y también que sean de la zona.

Para dicha reapertura se cree que se requiere de un aproximado de 25000000 millones de colones.

Artículo segundo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El liceo Elmer Salazar, nos informa sobre la situación que se presenta con la señora María Gutiérrez, propietaria del negocio "Danza con nubes", ubicado en La Central, quien aduce que ella paga patente, razón por la que no comparte que se den otras ventas en las cercanías al volcán sin tener los permisos y patentes respectivos, esa es la razón por la que cobra el parqueo y caminatas en su propiedad.

Se acuerda:

1. Solicitarle al Concejo Municipal el apoyo para que como máxima autoridad le solicite a Luis Estrada convoque a la reunión que se le indica de manera pronta para tratar el tema planteado.
2. Coordinar una reunión con la señora María Gutiérrez para informarnos sobre su actividad turística.
3. Recordar la importancia de incorporar en la comisión de turismo a representantes de Cámaras de empresarios turísticos y actores locales afines al desarrollo del cantón como destino turístico, ello por cuanto nos indica la señora Sandra Monge encargada de turismo rural y pymes del ICT, nuestra comisión está incompleta.

Reg. José Manuel Artavia Delgado: En primer lugar, que las compañeras que forman la Comisión pudieran tener más tiempo, pero desgraciadamente en las comisiones los que trabajan se les hace un poquillo difícil, pero es con respecto a los representantes de las cámaras ya don Elmer tiene entendimiento de que él va a convocar a esa gente, para una próxima reunión. También quería referirme a lo que se vino con el cierre de las cantinas, creo que por aquí alguien que va estar en la Asamblea Legislativa, sería bueno que promoviera con las señoras diputadas de acá, el hecho de que los distritos que tienen interés turístico, sean exentos de esa ley

o sea que haya un proyecto en que a estos distritos no se les cierre las cantinas en esas fechas importantes, ya que oyendo la queja de la señora representante de la Cámara de Turismo, y acabo de oír también hace un rato de que muchas cantinas se convirtieron allá en las casas es problemático, a mí no me gusta mucho la situación de los pleitos, pero esa situación de los representantes de las cámaras tanto de comercio como de turismo, ya Elmer tiene entendido de que él va convocar, inclusive van como tres asesores a esa Comisión.

Reg. Kattya Rodríguez Brenes: Hay algo que quiero aclarar, es que don Manuel lo digo la vez pasada y hoy lo repite, ya a mí me da pena, yo sé que hay dificultad por los trabajos para reunirnos, pero también nosotras hacemos mucho esfuerzo en venir a las reuniones, entonces como que lo repita otra vez, eso si no lo comparto con don José Manuel, porque en la medida de lo posible o en la ayuda que él me pide siempre que yo puede pues he trataba de brindarle la ayuda y cuando dice eso queda la sensación de que no estamos haciendo nada, entonces yo hoy si quiero rescatar que yo he sido responsable, he tratado en la medida de lo posible responder, de ayudar con los dictámenes, de dar mis participaciones a las reuniones que asisto y poder colaborar y cuando no he asistido por alguna razón, es efectivamente, porque son reuniones de todo un día y a veces los Jefes no nos pueden dar un permiso todo un día y también iba con mucho respeto verdad, a Betty yo le tengo mucha estima pero Betty tiene más dificultad con los permisos en el trabajo, y en algunos momentos Betty no ha venido a las reuniones porque efectivamente a ella le niegan el permiso, entonces como hablando un poquito de representación partidaria, yo le quería solicitar a Betty con todo el respeto que ella se merece, que si ella tiene a bien y en el caso de Efraín que ahora está pensionado y tiene más disposición de tiempo y ellos son del mismo partido, que si Betty tendría bien que en la Comisión se nombre a Efraín y Betty que le ceda el espacio, porque yo sé que ella tiene voluntad, pero ha sido estrictamente por cuestiones de trabajo y después otro día, que nos habíamos reunido, que ahí está en uno de los dictámenes ella no había sentido porque era cuando estaba incapacitada, entonces vale la pena rescatarlo, después algo que a don Luis Fernando yo le quería pedir ayuda en esta Comisión, viera que con este tema de lo del volcán yo siento que la Comisión ha agarrado como más de fuerza, podríamos decirlo así y este tema pues se las trae, porque la gente murmura mucho sobre la apertura al volcán, ya se está dando ahí algunas situaciones con la señora que tiene la patente, las ventas que ahí se realizan y si usted escuchó el dictamen Luis Fernando, nosotros le estamos pidiendo que si usted puede coordinar una reunión entre nosotros y el muchacho Luis Estrada, ahí mencionan las personas que Elmer solicita, porque yo creo que si tenemos que manejar como de una manera más coordinada, que digamos cuando usted va al volcán que va Luis, que hablan con los vulcanólogos y todo eso, que a nosotros como Comisión, se nos tome en cuenta y al mismo Elmer, para que manejemos del mismo discurso, tal vez esa la idea, para que lo tenga presente.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Dos situaciones con respecto al dictamen, uno que hice la aclaración la vez anterior y el dictamen viene exactamente igual, en el sentido de que los asesores ustedes los proponen, recuerda Kattya que lo explique, para que lo tengan presente porque volvió a venir igual y el otro, que me parece importante, usted lo dijo Kattya pero escrito no está así, porque en el acuerdo está que el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Concejo convoque a Luis Estrada y en ese caso por respeto al señor Alcalde es como usted lo dijo, nosotros le solicitamos, para que se corrija en el acuerdo, al señor Alcalde para que él sea el que convoque a Luis Estrada a la reunión que ustedes están indicando,

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Turismo. Que se transcriba cada punto a quien se indica. En el punto 1 del acuerdo, se traslada al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que proceda a convocar al funcionario Luis Estrada Chavarría – Encargado Oficina Gestión de Riesgo, para que asista a la reunión de la Comisión de Turismo, por ser potestad de la Alcaldía. En cuanto al punto # 3 del acuerdo, se le indica a la Comisión, que el nombramiento de los asesores es potestad de la comisión decidir a quienes nombra como asesores, para proceder con su nombramiento e integración a la Comisión. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada a las 14:10 horas, del día martes 03 de abril del 2018, con la asistencia de:

Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta
Reg. Rodolfo Brenes Sancho
Reg. Flor María Valverde Prado
Reg. Walding Bermúdez Gamboa

Funcionarios:

MS.c. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal
Licda. Lisbeth Barboza Gonzales –Vicealcaldesa Municipal
MBA. Jesús Romero Prado-Coordinador de Hacienda
Lic. Alonso Araya Vega – Asesor de la Alcaldía en Presupuesto
Sandra Fonseca –Encargada del Cementerio

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta

Invitados:

Fabián Arias Amador-Asesor Legal del Concejo
Ing. Alonso Paniagua-Asesor
Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTICULO I Dudas sobre Propuestas Tarifarias del Cementerio

Jesús Romero le responde las dudas al regidor Arturo Rodríguez las cuales había mencionado en el Acta N°100-2018.

Jesús Romero: Arturo hizo la consulta sobre el 10% del gasto administrativo hace 22 días, había quedado pendiente para responderle la consulta, hace 15 días se le brindo ciertos documentos que responden la consulta como es el informe de la Contraloría y la Ley, se llamó a la Contraloría y ellos determinaron que ese era el monto mínimo, la Contraloría puede aceptar una valoración de ese 10%.

Como se elabora la tarifa , no solo del cementerio también de recolección de basura, aseo de parque y otra, a metodología de cómo se elabora está en el Artículo 74 del Código Municipal, cuando la Contraloría revisaba los estudios hace muchos años, esa metodología, en donde después del gasto operativo , se incluía el 10% del gasto administrativo para tener el total de gastos, no podría estar en otra parte debe de ser posterior al gasto y sobre el total se le saca el 10% de utilidad para desarrollo y ese es el monto total que tendríamos nosotros que cubrir para alcanzar el equilibrio financiero de la tarifa.

Si el gasto de la administración es mayor puede ser mayor que el 10%,el estudio es sobre los metros lineales. Esta consulta ya la han hecho varias Municipalidad por lo que la Contraloría da ese porcentaje, la tarifa de basura es una tasa y el cementerio es un precio y la Contraloría hace la distinción de los tributos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodriguez: Estamos claros de donde se toma, ahora es el sustento jurídico.

SE ACUERDA

Solicitarle al Lic. Fabián Arias Amador-Asesor del Concejo, la próxima semana presente un informe con sustento jurídico con relación al acuerdo tomado en la Sesión N°100-2018 de las propuesta del cementerio.

ARTICULO II Informe presentado por el Alcalde sobre propuesta nueva de la Ley de Impuestos en el cantón de Turrialba

El Alcalde presentara dicha propuesta completa en el pleno de Concejo y menciona que esta propuesta es una señal que envía esta Alcaldía al comercio.

ARTICULO II Nota presentada por los Reg. Vilma Mora, Rodolfo Brenes y Walding Bermúdez

Por este medio les insto a que solicitemos a la Proveeduría Municipal y a la Gestora de Residuos, una copia completa de los Expedientes de la Contratación 2017-CD-000170-01 Alquiler de Maquinaria para labores en el Relleno Sanitario de Turrialba.

Lo anterior, con el propósito de realizar una revisión desde el proceso de contratación, adjudicación, inicio del proyecto, control de maquinaria y cierre de la contratación.

SE ACUERDA

Presentar informe dando respuesta a la Comisión sobre las solicitudes expuestas anteriormente así como la respuesta al acuerdo Oficio N° SM-167-2018. Aprobado por unanimidad

ARTICULO IV - Próxima reunión

Martes 10 de abril a las 2:00pm.

Al ser las 15:20 horas finalizó la reunión. (F) Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO QUINTO

INFORMES PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ

1. Donación de lote a la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones.

Compañeros de ustedes recordarán que hace un tiempo nosotros como Concejo tomamos un acuerdo el SM 600 -2017, donde se acordó la donación de un lote a la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, pero se nos pide que se vuelvan a ratificar ya el acuerdo en que si se está donando y don Michael nos hizo el favor de preparar el acuerdo dice:

A raíz de que anteriormente mediante acuerdo SM-2017, se acordó la donación de un lote a la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, con el fin de que puedan realizar la construcción de obras de infraestructura en beneficio de la población adulta mayor de las comunidades Javillos, Pavones, San Rafael, Chitaría, Tres Equis, Linda Vista de Siquirres, Santa Marta de Siquirres y Turrialba.

Se requiere continuar con los trámites ante la Asamblea Legislativa y siendo de interés público la actividad que desarrolla dicha Asociación, así como por su aporte innegable al desarrollo de la comunidad, existe un interés por parte de la Municipalidad de Turrialba, por lo cual nos vemos en la necesidad de confirmar y ratificar nuestro interés de donación en favor de la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, de la propiedad que se describe a continuación de conformidad a lo que consta en el registro nacional.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 259008--000

PROVINCIA: CARTAGO FINCA: 259008 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY
NATURALEZA: SOLAR CON DOS CASAS
SITUADA EN EL DISTRITO 6-PAVONES CANTON 5-TURRIALBA DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

LINDEROS:
NORTE : INDER-ADM-2 Y CALLE PUBLICA
SUR : OSCAR UMAÑA CHAVEZ Y MARIA CHAVARRIA TREJOS
ESTE : CALLE PUBLICA
OESTE : OSCAR UMAÑA CHAVEZ Y MARIA CHAVARRIA TREJOS

MIDE: CUATRO MIL CUATRO METROS CUADRADOS
PLANO: C-1959482-2017

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA
3-00045144
DERECHO
000
INSCRITA EN
FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 762,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088
ESTIMACIÓN O PRECIO: UN COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2017-00758593-01
CAUSA ADQUISITIVA: DONACION

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24 DE ENERO DE 2018

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE SIRVIENTE

CITAS: 334-06978-01-0001-001
FINCA REFERENCIA 300045144 000
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y DE PASO

CITAS: 568-73750-01-0001-001
FINCA REFERENCIA 300045144 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y DE PASO

CITAS: 568-73750-01-0004-001
FINCA REFERENCIA 300045144 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

LIMITACIONES INDER (LEY 9036)

CITAS: 2017-758593-01-0004-001
AFECTA A FINCA: 3-00259008- -
INICIA EL: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FINALIZA EL: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2032
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS

CITAS: 2017-758593-01-0005-001

AFECTA A FINCA: 3-00259008- -
INICIA EL: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



RESERVAS LEY FORESTAL

CITAS: 2017-758593-01-0006-001

AFECTA A FINCA: 3-00259008- -

INICIA EL: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

USO DE SUELOS LEY 7779

CITAS: 2017-758593-01-0007-001

AFECTA A FINCA: 3-00259008- -

INICIA EL: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 23-Marzo-2018 a las 10.21.34 horas

Emitido el 23-03-2018 a las 10:22 horas

SE ACUERDA:

Aprobar la donación de un lote a la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, con el fin de que puedan realizar la construcción de obras de infraestructura en beneficio de la población adulta mayor de las comunidades Javillos, Pavones, San Rafael, Chitaría, Tres Equis, Linda Vista de Siquirres, Santa Marta de Siquirres y Turrialba.

Se requiere continuar con los trámites ante la Asamblea Legislativa y siendo de interés público la actividad que desarrolla dicha Asociación, así como por su aporte innegable al desarrollo de la comunidad, existe un interés por parte de la Municipalidad de Turrialba, por lo cual nos vemos en la necesidad de confirmar y ratificar nuestro interés de donación en favor de la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones, de la propiedad Folio Real N° 3-00045144-000 inscrita en el Registro Nacional y tal como se detalló anteriormente.

Enviar copia del acuerdo a los Diputados de la Provincia que integran la Comisión que trabaja en este asunto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Katty Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Walding Bermúdez Gamboa).

2. De Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

Nosotros le solicitamos al Asesor Legal a don Fabián que nos hiciera todo un informe relacionado con el caso de la Asociación Desarrollo Integral en relación al salón, al gimnasio de El Mora y se requiere porque hay una de las preguntas que don Efraín hace y que él no podría responderlas sin tener el documento de El Mora, en el cual ellos indican en que invierten el dinero que reciben por el alquiler del salón, porque don Efraín pregunta eso y sin esa respuesta no se le podría clarificar, entonces necesitamos hacerle esa solicitud a la Asociación de Desarrollo Integral de El Mora.

SE ACUERDA:

Solicitarle con todo respeto a la Asociación de Desarrollo Integral de El Mora, copia del documento en el cual ellos indican en que invierten el dinero que reciben por el alquiler del gimnasio, a efectos de que el Lic. Fabián Arias Amador - Asesor Legal poder hacer un informe dando respuesta a una solicitud del ciudadano don Efraín Barrios Sánchez.

3. Nota firmada por la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal, dirigida al Concejo, de fecha 03 de abril 2018.

Por este medio y con todo respeto les informe que por motivo de cirugía de mi madre, adulta mayor, me acogeré a la licencia con goce de salario establecida en el Artículo 34, inciso a) de la Convención Colectiva de Trabajadores, que consta de 6 días hábiles, los cuales tomaré a partir de jueves 05 al viernes 13 de abril del presente año.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aprobar la solicitud presentada por la señora Secretaria Municipal, por lo tanto se le concede la licencia solicitada del día jueves 05 al viernes 13 de abril del presente año. En su lugar se nombra a la señora Maricruz Durán Alfaro para que la sustituya durante ese periodo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Oficio No. MT-AM-LFLA-528-2018 suscrito por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 09 de marzo 2018.

En atención al acuerdo del Concejo Municipal, hago de su conocimiento que mediante oficios:

MT-AM-LFLA-292-2017 (adjunto)

MT-AM-LFLA-563-2018 (adjunto)

Se dio cumplimiento a los puntos 1 y 3 del acuerdo SM-212-2018

En lo referente al punto 2, con fecha 05 de marzo, mediante correo electrónico se solicitó al funcionario Jesús Romero Prado su cumplimiento (adjunto).

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Esos puntos a los que el señor Alcalde se refiere uno es lo relacionado con el Fondo de Lotificación que ya desde la Comisión de Hacienda y el informe acá, el señor Alcalde ha explicado y después la otra solicitud que hicieron a la M.Sc. Lorena Alpizar Marín del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde le piden la colaboración de un profesional en el área de peritaje para la evaluación de una serie de activos ubicados en el plantel municipal, con el propósito de rematar. Adjunto Información referente a los activos.

Entonces esto es donde el señor Alcalde nos dice que cumplió con ese acuerdo, lo que nosotros tendríamos que hacer es darlo por conocido y si algún compañero quisiera buscar ahí en la Secretaría del Concejo queda por si quisiera hacer lectura el mismo.

Se da por conocido.

5. Oficio JPS-GG-GPC-VEN-213-2018 suscrito por la señora Beatriz Duarte Monge – Encargada Departamento de Ventas de la Junta de Protección Social de San José, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 19 de marzo 2018.

Como es de conocimiento, nuestra Benemérita Institución; tiene como fin último el apoyo económico a los sectores más vulnerables de nuestra población a nivel nacional.

En tal misión realizamos actividades para promover la venta de lotería y por ende la generación de recursos.

En virtud de ello le solicito respetuosamente su colaboración facilitándonos un espacio en el Parque Quesada Casal de Turrialba con el fin de realizar la actividad de Venta de Lotería correspondiente al Sorteo Extraordinario "Gordo de Navidad"

La solicitud específica sería para el jueves 13 de diciembre del 2018, a partir de las 9:00a.m y hasta las 3:00p.m., misma que será organizada por funcionarios de la Institución y llevada a cabo con los vendedores de lotería de la Junta.

Si fuera acogida nuestra solicitud en el lugar antes indicado se colocará un toldo de 3x3 metros, mesas sillas y sonido. En razón de ello agradecemos si es posible nos faciliten la electricidad para la conexión del sonido.

Quedamos a la espera de su confirmación, y para notificaciones o cualquier consulta adicional pueden comunicarse a los teléfonos 2522-2029/2522-2258 o a los correos electrónicos: mrojas@jps.go.cr y eorozco@jps.go.cr

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Esto es hasta para diciembre pero hay una situación compañeros, ustedes que recuerda que ya la otra vez nos habían pedido y nosotros lo habíamos rechazado, les recomiendo y me parece importante que se pudiera integrar una Comisión del Concejo y que converse con los compañeros que venden lotería, porque ellos son los que nos pueden decir a nosotros si a ellos eso les beneficia o les afecta, es mejor una Comisión que lo analice y que y que busquen conversar con ellos a ver los pro y los contra.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aprobar la propuesta de la señora Presidenta, por lo tanto se integrará en la próxima sesión una comisión que se encargue de hablar con los vendedores y presente un dictamen al Concejo, para tomar un acuerdo al respecto. Aprobado por unanimidad.

- 6. Oficio CG-265-2018 firmado por la Lic. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 03 de abril del 2018.**

ASUNTO: Consulta Expediente 20. 484

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 30, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.484 "PARA TRANSPARENTAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y LIMITAR LAS PENSIONES DE EXPRESIDENTES", el cual se anexa.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, el fax 2243-2440 o el correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Síndica Odeth Garita Romero, para que haga el análisis de este proyecto y brinde su dictamen para enviarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 7. Oficio MT-OGSSCC/2018 suscrito por el Funcionario Municipal Julio Silesky – Gestor Sociocultural Cívico, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 21 de marzo 2018.**

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Voy a hacer una aclaración, porque en el Dictamen de Cultura se habló de la solicitud el préstamo del parque, pero la fecha que lleva es 19 de abril según el Gestor de Cultura, dice lo siguiente:

Reciban un cordial saludo, a la vez le solicitamos el préstamo del parque Quesada Casal para realizar la Feria de la Salud, el día 19 mayo de 2018, esta feria está organizada por la señora Alina Chaves Bonilla, voluntaria de Fundeso, UNED con el señor José Pablo Agüero Quirós y la Oficina Gestión Sociocultural Cívica y el objetivo es la prevención contra el cáncer de mamá, colon y próstata. (F) Julio Silesky.

Ya el préstamo estaba cedido, lo único que aquí cambia es la fecha, es clarificar que es el 19 de mayo.

- 8. De la señora Presidenta Municipal – Reg. Vilma Mora Jiménez.**

Hay una nota del INVU que está relacionada con el asunto de Santa Teresita, como hay una Comisión que ha estado trabajando con este asunto, le solicito compañeros que ustedes permitan que se ha trasladada la nota a ellos sin antes nosotros conocerla, para que ellos hagan la valoración y que dentro de esa valoración que hagan, lo hagan en conjunto con la Alcaldía y las personas que el señor Alcalde determine y puedan coordinar una reunión y una vez que ya ustedes hagan el análisis entreguen el dictamen al Concejo.

SE ACUERDA:

Trasladar copia de esta nota a la Comisión nombrada para el asunto del proyecto de vivienda de Santa Teresita, para que en conjunto con la Alcaldía y los funcionarios que ellos determinen, se reúnan y la analicen, presentando posteriormente su dictamen al Concejo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Rodríguez Morales.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



9. Nota firmada por la señora Scarlett Martínez Picado en representación de los vecinos del Barrio La Recta de Santa Rosa y de la Urbanización Torre Luna, dirigida al Alcalde Municipal, con copia a la Presidenta Concejo Municipal, de fecha 22 de marzo 2018.

Nosotros los abajo firmantes y quienes suscribimos de manera conjunta este documento, todos vecinos del Barrio La Recta de Santa Rosa y de la Urbanización Torre Luna, a usted con el debido respeto acudimos a interponer una queja y DENUNCIA FORMAL por negligencia de los funcionarios del Departamento de Desarrollo Urbano y Control Constructivo de esta Municipalidad, en vista de lo siguiente:

El vecino, Mario Yee Umaña, ha denunciado personalmente y por vía telefónica en la oficina de Control Constructivo, en más de tres ocasiones, en el sector conocido como la Recta de Santa Rosa, 50 metros al norte de la entrada a la Urbanización Torre Luna, contiguo a Ticos River, se está realizando una remodelación desde hace aproximadamente 5 semanas, que no cuenta con el respectivo permiso de construcción.

Hemos visto que tanto el Inspector Otárola como la Arq. Arce Laguna se ha apersonado al sitio (con fechas 15 y 16 de marzo de 2018), pero no han procedido a imponer los sellos de clausura, como corresponde, cuando ni existe el permiso de construcción.

La Ley de Construcción en su Capítulo XXI de Sesiones, establece las potestades de la Municipalidad, así como el procedimiento para realizar las notificaciones al munícipe que no se apegue a la legislación en esta materia.

Le ruego que tome las acciones pertinentes y nos informe de lo siguiente:

- a. Notificaciones enviadas al propietario.
- b. Acta de violación de sellos.
- c. Denuncia ante la Fiscalía por violación de sellos.
- d. Cualquier acto administrativo que compruebe que el Departamento y sus funcionarios están realizando de una manera eficiente el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

Estamos asumiendo que los funcionarios tienen claro el rol que deben desempeñar para casos como el que estamos denunciando, caso contrario, con el debido respeto le pido que la Municipalidad debe buscar procesos de capacitación, antes de que dichos funcionarios sean enviados a "la calle" a cumplir con sus funciones.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

cc. Licda. Vilma Mora Jiménez (Presidenta Municipal), Arq. Diana Jiménez Espinoza, Dr. Luis Fernando Gómez Cordero (Ministerio de Salud de Turrialba).

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Hasta ayer que ingresamos yo me di cuenta de esta nota y ya la Arquitecta Arelis Arce está preparando la respuesta del caso, entonces no quisiera adelantar criterio hasta que se presente, ellos si tienen conocimientos de esto.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Tal vez lo único que nosotros podríamos solicitarles es que una vez que tengan la respuesta la hagan llegar al Concejo.

SE ACUERDA:

Solicitarle al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, que una vez que tengan la respuesta, la hagan llegar copia al Concejo. Aprobado por unanimidad.

10. Oficio GA-31-2018 DE LA Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa, dirigida a la Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal, de fecha 23 de marzo 2018.

Presento informe relacionado al local propiedad de la Municipalidad de Turrialba, en seguimiento a informe presentado por la Regidora Vilma Mora Jimenez – Presidenta Municipal, en la Sesión Ordinaria 094-2018.

1- Según recopilación de información que consta en expediente. No existe contrato de arrendamiento.

2- En caso de que no exista contrato, mediante antecedentes, determinar quién es la persona que figura como arrendatario e indicar si es la persona que está haciendo uso del bien o si es otra persona. Si es otra persona, favor indicar quién está haciendo uso del local.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Según información que consta en el expediente (la cual adjunto), la Municipalidad de Turrialba en documento sin número de oficio se le notifica al señor Edwin José Alvares Rojas como arrendatario un aumento en la tarifa de alquiler del inmueble.

Mediante oficio CIOP 2017-031, fechado 20 de julio del 2017, (se adjunta oficio) cita; que acuerdo a información del sistema de cobros de la Municipalidad de Turrialba, el pago de alquiler se encuentra registrado a nombre del señor Edwin José Álvarez Rojas.

El día 15 de marzo del año en curso se procedió a realizar inspección al local comercial arrendado al señor Edwin José Álvarez Rojas, al consultar por el dueño del negocio la señorita Kimberly Castillo Vega, portadora de la cédula de identidad 3-495-725, me indica que su patrono no se encuentra en el local comercial, que para localizarlo sería en la Pañalera que se ubica por los semáforos, le consulto que como se llama su patrono me indica que Douglas Luna.

El compañero Mauricio Fuentes - Inspector de Patentes procede a solicitar los permisos de Patente comercial la cual está a nombre de la Señora Sonia Romero Brenes para la actividad de Tienda y Pago de Servicios Públicos. (Se adjunta copia de la Patente).

Se realiza acta de inspección ocular por parte del funcionario de Patentes (la cual adjunto), se procede a observar que la actividad principal es la venta de tiempos Nacionales, Dominicales, Juegos de Porley y recargas.

El Inspector de Control Constructivo -José Otárola procede a solicitar los permisos de construcción de las mejoras que están realizando en el inmueble, al no presentar permiso alguno se procede a realizar el acta respectiva (la cual adjunto), se colocan los sellos de clausurado.

3- Usos de suelo dados para esos locales, patentes otorgadas.

En fecha 21 de julio 2017 se deniega permiso de uso de suelo al ser solicitado por la señora Sonia Romero Brenes.

En fecha 06 de julio del 2017, se recibe documento de solicitud de uso de suelo para la actividad de Bazar y tienda, no indica quien gestiona la solicitud (se adjunta formulario de Solicitud).

El 11 de octubre del 2017, se Otorga permiso de uso de suelo para comercio (servicios Múltiples).
En fecha 22 de noviembre del 2017, se recibe documento de solicitud de uso de suelo para la actividad de pizzería, la solicitante del trámite la señora Sonia Romero Brenes.

En fecha 29 de noviembre del 2017, se aprueba uso de suelo solicitado para el inmueble C- 659247-1926. (se adjunta), el cual indica lo siguiente; Esta aprobado para desarrollar la actividad solicitada y el presente tiene certificado tiene una vigencia de un año a partir de esta fecha.

De acuerdo a oficio C.I.O. P2018-012, de fecha 21 de marzo del 2018, suscrito por Heiner Saborío Ramírez - Encargado de Patentes, cita lo siguiente: De acuerdo a nuestros registros el Uso de Suelo antes indicado NO HA GENERADO ninguna nueva patente. La última ampliación a la actividad se dio con base a la Resolución Administrativa Uso de Suelo PU-US-663-2017. La cual fue para tienda y Pago de Servicios Múltiples.

En fecha 22 de marzo del año en curso los funcionarios proceden a realizar nueva inspección al local arrendando por el señor Edwin José Álvarez Rojas (se adjunta acta de inspección), se observan varias prendas de vestir, como otros objetos.

SE ACUERDA:

Trasladar este informe al Asesor Legal del Concejo – Lic. Fabián Arias Amador, para que se sirva brindarle su criterio al Concejo en relación a este asunto, para mejor resolver. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



11. Nota de la Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 23 de marzo 2018.

Correo enviado por la señora Ana Carolina González Acuña a la señora Vicealcaldesa que dice:

Según reunión sostenida el pasado viernes 09 de marzo en la Municipalidad de Turrialba, le indicamos que podríamos coordinar la reunión con el Concejo Municipal, para las siguientes posibles fechas 04 o 25 de mayo. El objetivo del espacio que nos puedan brindar, sería exponerles una breve presentación del programa de Unidad Móvil del PANI, para efectos de que conozcan nuestro trabajo.

Envío solicitud para audiencia en Sesión Extraordinaria, con el fin de escuchar los proyectos que tiene la Unidad Móvil del PANI para el cantón de Turrialba.

SE ACUERDA:

Indicarle a la Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa, que el Concejo dispone realizar la Sesión Extraordinaria el próximo viernes 04 de mayo del 2018, a las 3:30 p.m., para atender a la Unidad Móvil del PANI. Comuníquese al PANI para que confirmen su asistencia. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO SEXTO

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE – M.SC. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO

Lo primero es con respecto a la nota que presenté hoy en Hacienda, la propuesta en la nueva ley de impuestos del cantón de Turrialba tal y como ustedes lo saben se ha venido trabajando en la revisión minuciosa de esta nueva ley de impuestos y pues básicamente lo que quiero hacer énfasis es en que no se realizó ninguna modificación al porcentaje de la imposición del impuesto o sea se mantiene tal como está, esto creo que es una

señal por parte la Administración al comercio en general, de que lejos de querer perjudicarles lo que estamos pues básicamente empleando la base, pero queremos que se mantenga la situación, sabemos de que se puede presentar también reformas en la parte fiscal a nivel nacional y va a tener una implicación probablemente en el IVA y eso tiene que ver mucho con el comercio nuestro, entonces es una señal clara de nosotros, esperamos de que el Concejo convoque a todos los sectores y que por favor del documento también se le haga llegar a la Comisión de Empleo que se ha conformado.

Lo segundo es dar el informe como lo hemos hecho periódicamente del bacheo de cuadrantes de Tres Equis, no dejo de manifestar también los esfuerzos que tuvimos que realizar desde la Alcaldía hasta la Dirección Técnica de Gestión Vial con la empresa Orosí, que ha acostado con el tema de las entregas, a pesar de que plazos, la gente de Tres Equis ya lo saben, pero bueno se logró terminar el proyecto, inició el 19 de marzo, se realizó la colocación de 193.5 toneladas de mezcla asfáltica, logrando el mejoramiento de 870 lineales, el monto del proyecto era de ¢ 15.930.000 y según palabras de don Gerardo, nos dice que se realizó muy buen trabajo, entonces eso nos deja satisfechos porque quiere decir que el síndico estuvo revisando, espero que sea de bastante duración, se colocó un poco un poco más de carpeta de las metas que teníamos pensadas y eso bueno porque quien gana es la comunidad de Tres Equis.

2. Informe de la Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.

Como talvez algunos saben la compañera Euyeni Garro de la Contraloría de Servicios, es una gestión ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para la donación de una serie de activos de muebles para beneficiar un poco a la institución, muchos de estos muebles fueron utilizados por funcionarios de aquí de la Municipalidad y nos quedaron una serie de activos todavía y la idea es donarlos ahora a las comunidades, asociaciones de desarrollo, comités cantonales de deportes, Asadas, al Comité de la Persona Joven, al Hogar de Ancianos, etc. instituciones sin fines de lucro y con ánimo social, entonces necesitamos un acuerdo del Concejo ya que estos este mobiliario no ha ingresó como un activo municipal, entonces la idea es que ustedes ojalá puedan tomar el acuerdo para que nosotros podamos hacer ya la donación respectiva a las comunidades que lo han solicitado. Aquí tenemos algunas notas de solicitud del Comité de Seguridad



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Comunitaria de El Poro, tenemos otra nota de Santa Teresita que es para para diferentes organizaciones comunales, esta es don Jesús Brenes, tenemos también de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Verbena Sur y de la ADI de Verbena, también tenemos una solicitud la ADI de Torrealba, entonces la idea es que las comunidades nos hagan llegar la solicitud formal de la necesidad que tengan, de ser posible les vamos a colaborar.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud presentada por la señora Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal, por lo tanto se le autoriza a la Alcaldía a realizar la donación de los activos donados por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a las comunidades que los han solicitado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:05 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez
Secretaria Municipal